

**MEMORIA DE LABORES**  
**2024-2025**  
•LA PRIMERA COSECHA•



Secretaría de  
**Obras Sociales**  
de la Esposa  
del Presidente  
de la República





Secretaría de  
**Obras Sociales**  
de la Esposa  
del Presidente  
de la República





**Secretaría de Obras Sociales de la  
Esposa del Presidente de la República**

6 avenida 4-65, zona 1, puerta No 1, Casa Presidencial  
PBX:2494-3800

Guatemala de la Asunción, febrero de 2025



## MENSAJE DE LA SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES

Con profundo agradecimiento y un firme compromiso con el bienestar de nuestra nación, me dirijo a ustedes para presentar los logros y avances alcanzados durante el año 2024 en la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.

Este ha sido un período marcado por desafíos significativos, pero también por importantes resultados que reflejan nuestro compromiso con el desarrollo integral e las comunidades más vulnerables de Guatemala.

A lo largo de este año, hemos intensificado nuestros esfuerzos en áreas clave como la atención a la primera infancia, la promoción de proyectos productivos que empoderan a las familias y comunidades, el fuerte compromiso con la población guatemalteca brindando atención a personas en situación de pobreza y extrema pobreza a través de la dotación de equipo ortopédico, tratamientos médicos, realización de jornadas médicas y otros servicios sociales, así como brindar atención a los guatemaltecos migrantes retornados, ejecutando las acciones interinstitucionales en el marco del Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, específicamente las Unidades Familiares Migrantes y darles seguimiento a nivel territorial vinculándolos a los órganos técnicos de la Secretaría. Realizamos esfuerzos por la población de personas adultas mayores de sesenta años de edad, priorizando aquellas que viven en situación de pobreza o extrema pobreza, realizando acciones de atención integral de conformidad con

los ejes psicosocial, cultural, lúdico, físico, recreativo, educativo, entre otros, para ofrecer una calidad de vida digna a esta población. Estas acciones no solo refuerzan nuestra misión de servir, sino que también contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Uno de los ejes fundamentales de nuestra labor ha sido la promoción y defensa de los derechos fundamentales, especialmente de las mujeres, niños y adultos mayores. Hemos fortalecido programas que garantizan el acceso a servicios básicos y la capacitación en habilidades productivas. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con la dignidad y los derechos fundamentales de cada guatemalteco y guatemalteca, sin distinción alguna.

Reconocemos que los retos aún son muchos, pero también sabemos que la unión y la colaboración son las herramientas más poderosas para enfrentarlos. Desde esta Secretaría, reafirmamos nuestra disposición de seguir trabajando con amor, empatía y responsabilidad, para garantizar que los guatemaltecos no queden atrás en el camino hacia el progreso. Finalmente, agradezco profundamente el esfuerzo de nuestro equipo, de los aliados estratégicos y de las comunidades que día a día nos inspiran a continuar nuestra labor. El 2024 será recordado como un año de avances significativos, pero también como un llamado a seguir construyendo juntos el país que todos soñamos. Seguiremos adelante con la mirada puesta en el bienestar de nuestro pueblo y con el corazón comprometido con los valores que nos guían.



Hogares Comunitarios, CADI 4168-12 Zona 21



## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) ha trabajado incansablemente durante este periodo para atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables de nuestro país. A través de un enfoque integral, hemos implementado programas que buscan mejorar la calidad de vida, fortalecer el tejido social y brindar oportunidades de desarrollo para mujeres, niños y adultos mayores. Nuestra labor se ha guiado por valores de solidaridad, equidad y compromiso, con el objetivo de construir un país más justo y lleno de oportunidades.

**8**

Este año ha sido testigo de importantes avances en los cuatro programas que conforman el eje principal de nuestra gestión. A través del programa Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer se ha empoderado a miles de mujeres, ofreciéndoles herramientas y recursos para generar ingresos propios y contribuir al bienestar de sus familias. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la igualdad de género y el desarrollo sostenible de las comunidades, promoviendo la formación de Unidades productivas, realizando 12,324 eventos formativos, también se impulsó 145 eventos de promoción y comercialización, beneficiando así a un total de 18,682 mujeres a nivel nacional.

En el marco del programa Servicio Social, hemos proporcionado apoyo directo a quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad extrema, garantizando la atención inmediata a sus necesidades más urgentes, beneficiando por medio de atención médica social y otros servicios sociales a 21,024, en condición de pobreza y pobreza extrema, dotándoles

de equipo ortopédico, pañales, exámenes médicos y servicios funerarios, entre otros. Por medio de este programa también se brinda apoyo a unidades familiares migrantes retornadas vía aérea y terrestre. Con Mis Años Dorados, hemos reafirmado nuestro compromiso con los adultos mayores, ofreciéndoles espacios seguros, actividades recreativas y apoyo integral, como la terapia física, alimentación diaria, apoyo psicológico, terapia ocupación y alfabetización, acciones que mejoran su calidad de vida. Reconocemos su valiosa contribución a la sociedad y buscamos garantizarles una vejez digna y plena, esto por medio de Centros Diurnos y Centros Permanentes, beneficiando a un total de 2,678 adultos mayores a nivel nacional.

El programa Hogares Comunitarios ha fortalecido el desarrollo integral de la niñez, brindando cuidado, alimentación y educación inicial y preprimaria a niños y niñas en ambientes seguros y estimulantes, esto por medio de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADIS-.

Nuestro trabajo no sería posible sin la colaboración y el apoyo de las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y comunidades municipales. Las alianzas estratégicas han sido un pilar fundamental para multiplicar el alcance e impacto de nuestras acciones, logrando así beneficiar a un número cada vez mayor de guatemaltecos.

De la mano de la parte operativa de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), se ha logrado avanzar significativamente en el ámbito



administrativo con la implementación del sistema informático BISOSEP. Esta herramienta tecnológica no solo optimiza los procesos internos, sino que también fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y responsable. Además, este sistema fortalece la capacidad de respuesta de la institución, permitiendo una mejor planificación, ejecución y monitoreo de los programas, en beneficio de las poblaciones más vulnerables del país.

A lo largo de este informe, presentamos los resultados alcanzados y los retos enfrentados.

Cada cifra, cada logro y cada testimonio reflejan el compromiso de SOSEP con la construcción de un futuro más prometedor para todos. Este documento no solo es una rendición de cuentas, sino también un reconocimiento al esfuerzo conjunto de todos los que hacen posible esta misión.

Sabemos que aún queda mucho por hacer, y por ello, seguimos trabajando con pasión y dedicación. El año 2025 nos plantea nuevos desafíos y oportunidades, pero con la confianza de que, a través de nuestra labor, podemos seguir transformando vidas y contribuyendo al desarrollo integral de las comunidades.



GG

Nos debemos a quienes  
servimos ...  
**a los guatemaltecos**

**Zulma Melizza Calderón Ordoñez**  
Secretaria de Obras Sociales

GG



# Autoridades

---

## Zulma Calderón

Secretaria de Obras Sociales



11

## Boris De León

Subsecretario Administrativo Financiero



## Natalee Contreras

Subsecretaria de Promoción Social



# Contenidos

Mensaje de la Secretaría de Obras Sociales

06

## Presentación

01

### Marco Estratégico Institucional

15

Misión, visión, principios

16

Vinculación institucional y cobertura

17



02

### Programa Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

19

Funciones

20

Ejecución de metas

21

Asistencia Técnica

22

Coordinaciones interinstitucionales

23

Actualización y fortalecimiento de programas sociales

25

03

### Programa Servicio Social

29

Departamento de trabajo social

30

Departamento de atención a Unidades Familiares Migrantes

36

04

### Programa Hogares Comunitarios

41

Funciones y estructura

42

Presentación de logros

45



05

### Programa Mis Años Dorados

51

Cobertura

52

Avances y logros

52

Alianzas Interinstitucionales

56

## Resultados Administrativos

Mesas técnicas en las que participa la Sosep	59
Unidad de Donaciones	60
Unidad de Género	62
Asesoría Jurídica	64
Dirección Administrativa	68
Unidad de Informática	70
Unidad de Auditoría	71
Planificación	72
Unidad de Comunicación Social	73
Unidad de Información Pública	74
Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-	76
	78



## Índice de Tablas

Tabla 1. Vinculación Institucional	17
Tabla 2. Ejecución de metas físicas de enero a diciembre 2024	21
Tabla 3. Atención brindada a Unidades Familiares Migrantes durante el año 2024	38
Tabla 4. Servicios y atención brindada a personas que integran las Unidades Familiares Migrantes retornadas guatemaltecas	39
Tabla 5. Ejecución de Metas Físicas de la Dirección de Servicio Social año 2024	39
Tabla 6. Capacitación sobre violencia y maltrato infantil	48
Tabla 7. Atención y Seguimiento psicológico de casos reportados por el Departamento de Supervisión y Monitoreo y el Departamento de Coordinación Educativa	48
Tabla 8. Charlas sobre Prevención de Violencia y Maltrato Infantil y cuidado de las partes íntimas, impartidas a niños y niñas	48
Tabla 9. Talleres sobre Comportamiento agresivo en niños de 3 a 6 años, dirigido a docentes de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios	49
Tabla 10. Taller sobre aplicación de protocolo Intrainstitucional de Atención de los casos de maltrato y violencia infantil que se detectan dentro de Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios	49
Tabla 11. Convenios Interinstitucionales	56
Tabla 12. Beneficiarios del Programa Mis Años Dorados año 2024, desagregados por departamento	57
Tabla 13 Resultados Alcanzados durante el año 2024 en Materia Laboral	69
Tabla 14. Resultados Alcanzados durante el año 2024 en Materia Administrativa	69
Tabla 15. Resultados Alcanzados durante el año 2024 en Materia Penal	69
Tabla 16. Integración de Resultados Alcanzados durante el año 2024	69
Tabla 17. Resultados obtenidos durante el año 2024 en la Unidad de Auditoría	72



MEMORIA DE LABORES  
**2024-2025**  
•LA PRIMERA COSECHA•



# Capítulo



Marco **Estratégico**

---



# MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## Visión

Ser una Institución de Gobierno moderna y de excelencia, con una cultura laboral altamente profesional y con actitud de servicio, con capacidad de brindar apoyo social de calidad a las familias en condición de vulnerabilidad.

16

## Misión

Somos una entidad que brinda servicios de calidad a la ciudadanía, en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante la mejora continua, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida.

## Principios Institucionales

### Principio de Transparencia

Todos los servidores y empleados públicos de la Secretaría deben desempeñar las labores de forma íntegra y apegada a los derechos y obligaciones que establece la ley en cuanto al manejo de información, recursos y bienes, debe ser de forma transparente y facilitando el acceso de toda persona individual o jurídica a la información administrativa o financiera del quehacer institucional. Actuar con objetividad, rectitud, claridad y decoro sin asomo de duda, dando ejemplo a los demás servidores públicos y ante los grupos de interés.

### Principio de Credibilidad

Cada servidor y empleado público debe prestar los

servicios con puntualidad, amabilidad y eficiencia, aportando efectivamente al alcance de los objetivos institucionales, generando confianza a los beneficiarios, jefes y subalternos.

### Principio de Equidad

Los servidores y empleados públicos deben ser prestados bajo el pleno respeto de los derechos individuales, sin ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, religión o pensamiento político.

### Principio de Inclusión

Reconocer y valorizar institucionalmente la diversidad humana y con sus acciones, buscando contribuir a una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

### Principio de Rendición de Cuentas

Rendir cuentas a la comunidad sobre los resultados de la gestión y a la Contraloría General de Cuentas.

### Principio de Compromiso Social

Atender con firme disposición como servidor y empleado público, de contribuir al desarrollo integral de la población y así responder a las necesidades.

## Vinculación Institucional

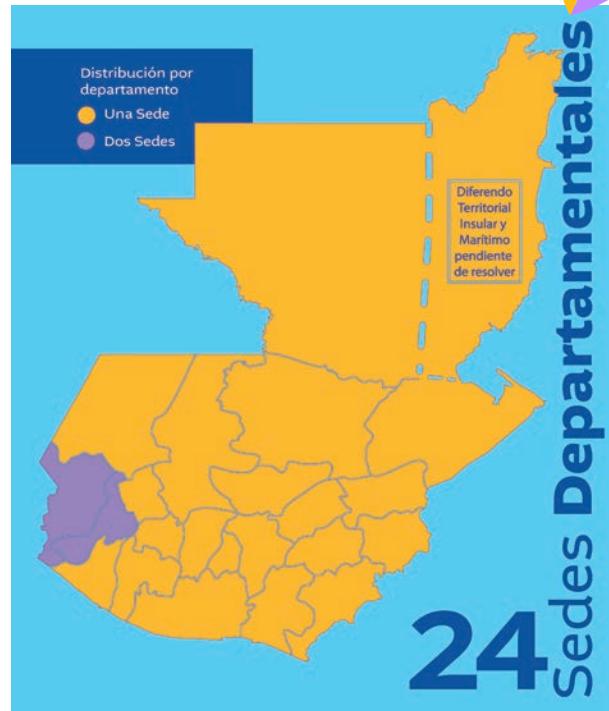
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, de acuerdo a su naturaleza, se encuentra vinculada a el eje estratégico 7.1. de la Política General de Gobierno 2024-2028, "Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz", eje estratégico 7.3. de la Política General

de Gobierno 2024-2028, "Protección, Asistencia y Seguridad Social" de la Política General de Gobierno.

## Cobertura

La Secretaría cuenta con veinticuatro (24) Sedes Departamentales, ubicadas en los veintidós (22) departamentos de la República.

Brindando los servicios sociales por medio cuatro Programas Sociales: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados.



**Tabla No. 1. Vinculación Institucional**

EJES ESTRATÉGICOS PGG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS PGG	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Protección, Asistencia y Seguridad Social	<p>Unificar y fortalecer los programas de asistencia y protección social, con el fin de brindar la protección a las personas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.</p> <p>Ampliar la cobertura a nivel nacional de los centros de cuidado infantil, observando el cumplimiento de los lineamientos y normativas por parte de los actores involucrados para un adecuado cuidado integral.</p>	Promover la atención especializada de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en los lugares identificados con mayor índice de pobreza y pobreza extrema, para mejorar sus condiciones de vida, mediante la implementación de programas de promoción y prevención social
Protección, Asistencia y Seguridad Social	Generar las condiciones para que los hombres y las mujeres accedan a oportunidades equitativas de trabajo decente y productivo, en donde sus derechos laborales gocen de protección social.	Construir una institución con conciencia social, implementando una cultura organizacional que fomente el reconocimiento de las personas trabajadoras, priorizando su formulación especializada, salud, seguridad y condiciones laborales dignas.
Protección, Asistencia y Seguridad Social	Disponer de un registro de beneficiarios para el sistema de protección social, evitando la utilización de los registros con fines clientelares y mejorando la articulación interinstitucional y tomando en consideración las necesidades de las personas según su ciclo de vida.	Renovar por medio de los proyectos de modernización, la estructura organizacional, los programas, proceso, reglamentos, estrategia comunicacional, manual, procedimientos y sistemas, en concordancia y armonización del que hacer institucional, buscando el cierre de las brechas sociales.
Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	<p>Establecimiento de mecanismos para impulsar un sistema nacional anticorrupción, fortaleciendo la institucionalidad, la coordinación interinstitucional, el servicio civil y el gobierno electrónico funcional.</p> <p>Implementación de acciones que restituwan la credibilidad en</p>	Gestionar y optimizar los recursos administrativos-financieros necesarios para la implementación de los programas de promoción y prevención social y su correcto funcionamiento, en el marco de la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.



MEMORIA DE LABORES  
**2024-2025**  
•LA PRIMERA COSECHA•



# Capítulo



Programa **Mejoramiento**  
**de las Condiciones**  
**Socioeconómicas de la Mujer**

---

# MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer es el órgano responsable de promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de grupos de mujeres, especialmente del área rural que viven en situación de vulnerabilidad, brindándoles servicios de asistencia técnica para potencializar sus destrezas, habilidades o capacidades productivas.

## Dentro de las funciones de esta Dirección se encuentran:

**20**  
a) Fortalecer la organización productiva y participación de las mujeres, a través de la conformación de unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas;

- b) Potencializar las capacidades, habilidades y destrezas productivas de las mujeres contribuyendo a generar mayores ingresos para sus familias;
- c) Fomentar conductas a favor de la seguridad alimentaria y nutricional en las mujeres organizadas en unidades productivas;
- d) Articular esfuerzos de coordinación interinstitucional para llevar a cabo acciones que faciliten la productividad y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional;
- e) Sensibilizar a las mujeres sobre su aporte en el bienestar de sus familias, a través del reforzamiento de su autoestima y el aprovechamiento de su potencial productivo;



Café Carmen  
San Lorenzo el Cubo, Ciudad Vieja  
Sacatepéquez

- f) Estimular la formación de emprendimientos que, permitan a las mujeres participar en espacios comerciales que conlleven a una mejora en la calidad de vida de sus familias;
- g) Asesorar a las mujeres para la elaboración de productos acordes a las necesidades del mercado, a la disponibilidad de recursos e insumos de su localidad y en el ejercicio de mercadeo de su actividad comercial;

## Ejecución de Metas Físicas

**Gráfica No. 1 Ejecución de metas físicas**



**Tabla No. 2 Ejecución de metas físicas de enero a diciembre 2024. Desagregada por departamento.**  
Elaboración Propia.

Departamento	Municipios	Mujeres atendidas	Eventos de formación	Eventos de comercialización
Alta Verapaz	9	1801	1148	11
Baja Verapaz	6	823	502	5
Chimaltenango	15	1612	1502	14
Chiquimula	11	1519	960	18
El Progreso	7	1227	388	5
Escuintla	8	344	420	3
Guatemala	3	101	14	14
Huehuetenango	30	2012	1828	19
Izabal	5	833	766	6
Jalapa	6	311	154	0
Jutiapa	5	424	294	2
Petén	14	1491	1088	10
Quetzaltenango	20	1007	1144	11
Quiché	11	623	564	3
Retalhuleu	8	1010	1034	7
Sacatepéquez	14	1063	916	16
San Marcos	8	510	286	0
Santa Rosa	8	869	500	1
Sololá	6	348	358	2
Suchitepéquez	6	113	125	1
Totonicapán	8	951	777	11
Zacapa	10	1515	938	11
<b>Total general</b>	<b>218</b>	<b>20507</b>	<b>15706</b>	<b>170</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.

**99.3%**

Mujeres atendidas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales

**98.9%**

Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres

**100%**

en Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las mujeres



- 22
- h) Desarrollar competencias empresariales en las mujeres para que puedan identificar oportunidades de mercado y comercializar los productos que elaboran.

Durante el año 2024, se logró el 99% de ejecución en el producto y subproducto de Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales, 99% en el subproducto Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres y 100% en el subproducto Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las mujeres.

Se entregaron insumos para desarrollar capacitaciones demostrativas con las beneficiarias en las siguientes actividades productivas: elaboración de bolsas plásticas, bordado a mano, candelas y velas aromáticas, repostería, dulces típicos, envasados de frutas y verduras, floristería, productos de limpieza, productos de uso personal, tejidos típicos en telar de cintura y artesanías típicas.

- En función de la alta demanda de atención de mujeres para poder integrarse a las actividades que desarrolla la Dirección, se realizó el incremento en la meta y así atender a 5,600 mujeres más.

### Asistencia Técnica para la Comercialización

- Se coordinaron espacios comerciales para la promoción y venta de los productos elaborados por las beneficiarias en Pasos y Pedales, Parque de la Paz Pescadito Ruiz, Plaza Barrios y Universidad Rafael Landívar. Así como en los centros comerciales: Majadas Once, Tikal Futura, Centra Sur, Peri-Roosevelt y Pradera Chiquimula.
- Se realizaron 170 eventos de promoción y comercialización, teniendo ingresos reportados por las beneficiarias por un monto total de Q.1,526,038.00.
- Se capacitó y se brindó asistencia técnica en emprendimiento a 73 beneficiarias de

Chimaltenango, Quetzaltenango, Retalhuleu y Guatemala.

- Se brindó apoyo al personal técnico departamental para el desarrollo de Paseos Artesanales en los departamentos de Chiquimula y Quiché.
- Se realizó imagen gráfica para 40 emprendimientos de beneficiarias de la Dirección, tales como tarjetas de presentación, logotipos, etiquetas, catálogos de productos, montajes, murales, promocionales, rótulos y gafetes.
- Se realizaron tres eventos comerciales regionales, contando con la participación de mujeres emprendedoras de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Petén, Huehuetenango, Totonicapán, Quetzaltenango y Sololá.
- Se elaboraron los post promocionales de los Paseos Artesanales que se desarrollaron en todos los departamentos del país.
- Se diseñaron banners institucionales, diplomas, presentaciones y artículos institucionales de la Dirección.
- Se dio acompañamiento al proyecto de graduación y de ejercicio profesional supervisado de un estudiante de Diseño Gráfico de la Universidad San Carlos de Guatemala para el desarrollo de la imagen gráfica de un emprendimiento.

## Coordinaciones

### Interinstitucionales:

- 50 mujeres emprendedoras de Guatemala, Jutiapa, Sacatepéquez, El Progreso, y Chimaltenango participaron en procesos de formación del proyecto "Comienzo de Negocio" en coordinación con PROMUJER.
- 21 talleres virtuales y presenciales fueron realizados en los departamentos de Guatemala,



Sololá, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Totonicapán, Chiquimula, Chimaltenango y Sacatepéquez para el fortalecimiento de habilidades digitales y educación financiera a beneficiarias en el marco del proyecto WE4CA en coordinación con PROMUJER.

- 2 talleres para el personal de la Dirección fueron desarrollados por parte de la exbecaria de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA- en "Empoderamiento Económico de las Mujeres a través de Negocios".
- Dentro del marco del anteproyecto "Fortalecimiento a los Emprendimientos Liderados por Mujeres y a las Capacidades Técnicas del Personal" En coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA- se elaboró el diagnóstico para el fortalecimiento de las capacidades del personal de la Dirección; se iniciaron dos proyectos pilotos, uno en Totonicapán para la implementación de la metodología mejoramiento de vida y el otro en Sacatepéquez para el fortalecimiento de un emprendimiento de turismo comunitario.
- En coordinación con la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEE- del Ministerio de Educación se evaluaron 129 mujeres de los departamentos de: Quiché, Escuintla, Petén, Chiquimula y Santa Rosa en actividades

productivas tales como: bordado a mano, artesanías con palma de coco, panadería, modista, productos con fajas e hilos plásticos y piñatería.

- Se coordinó la participación de representantes de la aplicación PAGGO APP en eventos comerciales con el objetivo de proponer servicios a las beneficiarias para el uso de POS para el cobro con tarjetas de crédito y débito. A la fecha 10 beneficiarias han adquirido este servicio.
- Se desarrollaron dos capacitaciones en temas de emprendimiento a beneficiarias de los municipios de Guatemala y Amatitlán, a quienes se les ha dado seguimiento con proyectos de ProMujer.
- En coordinación con el Tribunal Supremo Electoral se organizó la formación en educación cívica y electoral a 285 mujeres beneficiarias de la Dirección en los departamentos de: Huehuetenango, Totonicapán, Quiché, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Chimaltenango y Sacatepéquez.
- Se capacitó de forma presencial al personal de los Departamentos de Asistencia Técnica para la Comercialización y Capacitación Productiva para el fortalecimiento de sus habilidades técnicas para el empoderamiento económico de las

**24**



Capacitación de Repostería  
San Cristóbal, Totonicapán



mujeres. Se desarrollaron dos talleres virtuales de temas complementarios y se continuará con nueve talleres durante el año 2025.

### Actualización y fortalecimiento de los programas sociales

- Se capacitó al personal de los Departamentos de Asistencia Técnica para la Comercialización y Capacitación Productiva sobre la metodología de Mejoramiento de Vida, Bancos Comunales, Derechos Humanos, Sistema de Cuidados, siendo un proceso de sensibilización para su incorporación en el proceso metodológico de la Dirección.
- Se atendió a grupos de mujeres sobrevivientes de violencia en los departamentos de Chimaltenango, Baja Verapaz y Sacatepéquez y a un grupo de mujeres remitido por la Oficina

Nacional de Prevención de la Tortura en Huehuetenango.

- Se coordinó con la Defensoría de la Mujer Indígena en Alta Verapaz para la atención a grupos de mujeres y con la Asociación de Desarrollo para Personas con Capacidades Especiales -AIDEPCE- en Baja Verapaz para la conformación de unidades productivas con mujeres que pertenecen a la asociación.
- Se coordinó con el Ministerio de Desarrollo Social en Izabal, para la incorporación de 90 mujeres beneficiarias de la Dirección en El Estor y 29 de Morales en el programa de Beca Artesano realizando procesos de formación en actividades productivas y la obtención del estipendio para el fortalecimiento de sus emprendimientos.
- Se participó en la jornada de integración a los programas de gobierno ofrecidos por la Mesa

Técnica Interinstitucional de apoyo al caso de la Tragedia Hogar Virgen de la Asunción y se invitó a las sobrevivientes para incorporarse a unidades productivas de la Dirección.

- Se suscribió convenio con Fundación Contexto (Fundación Puente) para implementar asociaciones locales de ahorro y crédito en grupos conformados por mujeres para tener acceso a financiamiento para sus emprendimientos y lograr su autonomía económica, inicialmente a través de un proyecto piloto en Chimaltenango y Sacatepéquez y de acuerdo a los resultados, se considerará su implementación a nivel nacional.
- Se realizaron los procesos correspondientes para la suscripción de convenio con PROMUJER para apoyar en actividades productivas y fortalecer competencias empresariales de las mujeres emprendedoras.
- Se realizó intercambio de cartas para la suscripción de Convenio con Ministerio de Desarrollo Social para realizar acciones conjuntas que promuevan la capacitación productiva, formación integral e inserción laboral

**26**

de personas mayores de edad que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, exclusión y vulnerabilidad, tomando en cuenta los oficios y actividades económicas demandadas por el mercado de trabajo.

- Se inició la coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- para desarrollar el proyecto Empoderando Mujeres y Niñas con 50 mujeres retornadas para desarrollar las actividades del modelo metodología empresa y negocios conscientes. Esta iniciativa busca conocer el modelo de creación y aceleración de negocios; de acuerdo a los resultados, se considerará su implementación a nivel nacional.
- Se colaboró en la definición de la nota conceptual y propuesta técnica de la iniciativa Jóvenes con Propósito que busca apoyar a jóvenes de 15 a 23 años en su introducción al primer empleo y apoyo para desarrollar emprendimientos y así reducir la migración irregular. La Dirección tendrá participación en la implementación de la iniciativa con jóvenes mujeres en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, Alta Verapaz y Quetzaltenango.



Capacitación de Velas Aromáticas  
Antigua Guatemala, Sacatepéquez

Rikeli

Rikeli

**SOSEP**



GranMa  
Paseo Artesanal Peri Roosevelt



MEMORIA DE LABORES  
**2024-2025**  
•LA PRIMERA COSECHA•



# Capítulo



**Programa Servicio Social**

---



## **PROGRAMA SERVICIO SOCIAL**

La Dirección de Servicio Social es el órgano responsable de brindar atención a personas en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante la dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos, realización de jornadas médicas y otros servicios sociales. Le corresponden las funciones siguientes:

- 30**
- a) Gestionar apoyo en asistencia social especializada a la población guatemalteca, mediante la coordinación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación internacional;
  - b) Gestionar ante instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional, la realización de jornadas médicas en distintas especialidades y coordinar su ejecución en los diferentes departamentos del país, así como la realización de jornadas médicas con fondos propios;
  - c) Entregar donaciones, cuando se lleven a cabo las jornadas médicas; d) Establecer y coordinar alianzas con el Sector Público y Privado que permitan agilizar las gestiones y referencias para las personas que solicitan asistencia social en oficinas de la SOSEP;
  - e) Brindar atención a personas en condición de pobreza y pobreza extrema que realizan solicitudes de asistencia social en oficinas de la SOSEP, por medio de visitas domiciliarias o referencias a centros asistenciales;
  - f) Entregar dotaciones de equipo médico ambulatorio, prótesis, material ortopédico y otro tipo de beneficios sociales a personas en situación de pobreza o pobreza extrema;
  - g) Gestionar con entidades privadas para obtener

tarifa social en cuanto a la realización de exámenes médicos de laboratorio y radiológicos, para brindar respuesta a las personas que lo solicitan;

- h) Atender y dar seguimiento a solicitudes de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad que se presenten en oficinas de la SOSEP;
- i) Orientar a los beneficiarios de los casos atendidos en oficinas de la SOSEP que requieran de acompañamientos o referencias a otras instituciones del sistema de salud o de otra naturaleza; y,
- j) Otras que le sean asignadas por el Secretario de Obras Sociales.

Para la realización de sus funciones, la Dirección de Servicio Social está conformada por los Departamentos siguientes:

### **Departamento de Trabajo Social**

El Departamento de Trabajo Social es el órgano responsable de efectuar los estudios de evaluación socioeconómica de los posibles beneficiarios, visitas domiciliarias para el otorgamiento de los beneficios solicitados, dar acompañamiento a los beneficiarios para la realización de exámenes médicos u otro tipo de asistencia social y brindar apoyo para la realización de jornadas médicas.

La Dirección de Servicio Social está facultada para hacer entrega de aparatos médico-ambulatorios a personas minusválidas o que adolezcan de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales para su atención médico social, en calidad de subvención



Entrega de Órtesis tipo AFO y KAFO  
Palacio Nacional de la Cultura



## MEMORIA DE LABORES

### LA PRIMERA COSECHA

no reembolsable que permitan su rehabilitación y reincorporación a la sociedad.

A través de la planificación estratégica y el compromiso del Programa de Servicio Social con la población guatemalteca, en el año 2024 se tuvo una cobertura en 22 departamentos y más de 110 municipios del país, brindando atención y otorgando en calidad de donación sillas de ruedas, aparatos auditivos, andadores, muletas, bastones de uno y cuatro apoyos, bastones para personas con discapacidad visual, pañales desechables y servicios funerarios entre otros.

El equipo médico ambulatorio fue adaptado a cada necesidad física de las personas beneficiadas, lo que permitió la reincorporación social y contar con un nivel de autosuficiencia, buscando siempre mejorar la calidad de vida.

Es así como a través de las acciones realizadas durante el presente ejercicio fiscal se buscaron nuevas formas de llevar ayuda social de manera eficiente y transparente, convirtiendo a la Dirección de Servicio Social en un referente nacional que ha beneficiado a población que vive en condición de pobreza y pobreza extrema.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes del Departamento de Trabajo Social:

**32**

**Gráfica No. 2. Jornadas realizadas durante el año 2024**



**Gráfica No. 3. Equipo ortopédico entregado a beneficiarios en el año 2024**



**Gráfica No. 4. Equipo auditivo, exámenes y tratamientos médicos entregados a beneficiarios en el año 2024**



**Gráfica No. 5. Otros servicios brindados a beneficiarios en el año 2024**



Fuente de gráficas: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Trabajo Social de la Dirección de Servicio Social

A close-up photograph showing a woman with dark hair and a blue patterned top adjusting a large, light-colored hearing aid on the ear of an elderly woman with dark hair and a white top. Several other people are visible in the background, clapping. The scene suggests a celebratory event like a hearing aid distribution.

## Jornada de entrega de aparatos auditivos

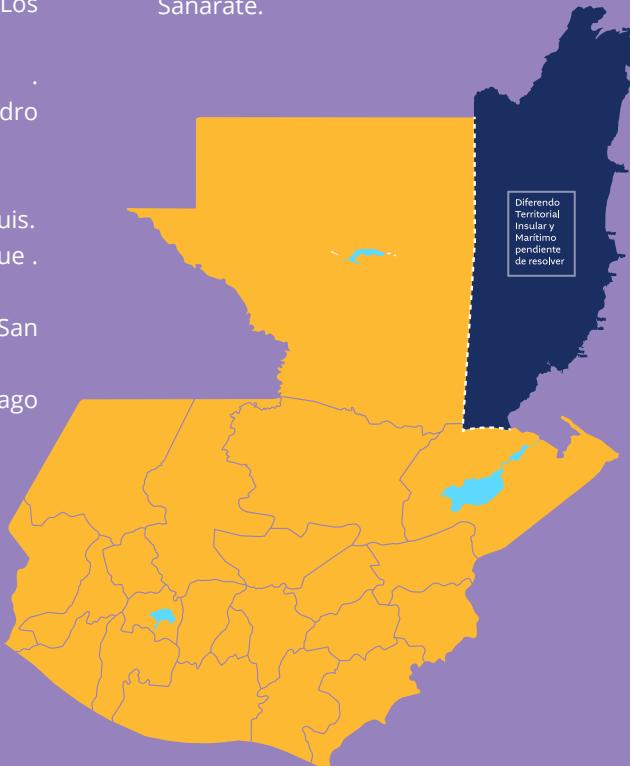
El 7 y 8 de agosto de 2024, en las instalaciones de la Casa Administrativa de la SOSEP, el Programa de Servicio Social hizo entrega de aparatos a personas con discapacidad auditiva, luego de haberseles proporcionado el servicio de evaluación, limpieza, audiometría y toma de medidas de los pabellones de la oreja para la fabricación del aparato.



## Departamentos y Municipios visitados en el 2024

A continuación se enlistan los departamentos y municipios visitados durante el año 2024, en donde la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, por medio del Programa de Servicio Social, beneficio a guatemaltecas y guatemaltecos generando un impacto en la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias.

1. Alta Verapaz: Tactic.
2. Baja Verapaz: El Chol . San Miguel Chicaj
3. Chiquimula: San Jacinto . Concepción las Minas . Chiquimula.
4. Guatemala: Palencia . Ciudad . San Juan Sacatepéquez .
5. Huehuetenango: San Pedro Necta . Malacatancito.
6. Izabal: Morales . Puerto Barrios . Los Amates . Livingston.
7. Jalapa: San Carlos Alzata . Mataquescuintla . Jalapa . San Pedro Pinula.
8. Jutiapa: Comapa.
9. Petén: Las Cruces . San Andrés . San Luis.
10. Quetzaltenango: El Palmar . Olintepeque . La Esperanza . San Carlos Sija.
11. Retalhuleu: San Sebastián . El Asintal . San Felipe . Retalhuleu.
12. Sacatepéquez: Pastores . Santiago Sacatepéquez.
13. San Marcos: San Miguel Ixtahuacán . San Pedro Sacatepéquez . Esquipulas . Palo Gordo . San José Ojotenam.
14. Santa Rosa: Oratorio.
15. Suchitepéquez: San José El Ídolo . Santo Tomás la Unión . San Francisco Zapotitlán.
16. Totonicapán: San Cristóbal . Totonicapán . Santa María Chiquimula.
17. Zacapa: Estanzuela . Río Hondo . Zacapa . Teculután.
18. Chimaltenango: San Martín Jilotepeque.
19. Escuintla: La Gomera . La Democracia.
20. Sololá: San Marcos La Laguna . Santa María Visitación.
21. Quiché: San Miguel Uspantán . Santa María Nebaj.
22. El Progreso: San Cristóbal Acasaguastlán . Sanarate.



Departamentos y  
Municipios visitados  
en el 2024



Dotación de Sillas de Ruedas  
Centro de Atención Permanente -CAP- de Mis Años Dorados

## **Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes**

El Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes es el órgano responsable de ejecutar las acciones institucionales establecidas en el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, específicamente aquellas dirigidas a las Unidades Familiares Migrantes, además de darles seguimiento a nivel territorial con el objetivo de lograr su vinculación a cualquiera de los Órganos Técnicos de la Secretaría.

### **Atención brindada a Unidades Familiares Migrantes.**

Actualmente la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, debe cumplir con la Planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las acciones a favor de la atención de las Unidades Familiares Migrantes Retornadas, acciones que están enmarcadas en los siguientes protocolos y la política relativa a la migración:

- Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala.
- Protocolo Para la Atención Integral a Familias Migrantes con Enfoque Derechos y Enfoque

Psicosocial de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

- Protocolo Interinstitucional de Recepción y Atención de Guatemaltecos Migrantes Retornados Vía Aérea.
- Protocolo Interinstitucional de Recepción y Atención de Guatemaltecos Migrantes Retornados Vía Terrestre.
- Política Migratoria.

En cumplimiento del marco del Protocolo “Para la Atención Integral a Familias Migrantes con Enfoque e Derechos y Enfoque Psicosocial” se presentan los resultados obtenidos durante el presente año:

El cuadro anterior, refleja que se han atendido 4,387 unidades familiares migrantes guatemaltecas retornadas, las que integran 10,668 personas a las que se les brindó asistencia psicosocial.

Se recibieron 223 retornos vía aérea provenientes de Los Estados Unidos de Norte América y México en el Centro de Recepción de Retornados de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG zona 13 y el Aeropuerto Internacional La Aurora -AILA; así mismo se brindó atención a 59 retornos vía Terrestre en el Centro de Retornados del municipio de Ayutla, Departamento

de San Marcos. Se realizaron 4,387 entrevistas psicosociales a las UFM.

De manera específica, se ha brindado atención en el Centro de Recepción de retornados guatemaltecos vía aérea a 9,746 personas, equivalente a 3,928 Unidades Familiares Migrantes; así mismo por vía terrestre se han atendido a 1,192 personas, equivalente a 459 UFMrg; las que suman 10,668 personas atendidas, equivalente a 4,387 UFMrg recibidas vía aérea y terrestre.

De las personas atendidas, 4,017 son del sexo masculino y 6,651 son del sexo femenino. De estas, según su grupo etáreo, 2,625 son niños, 2,331 son niñas; adicionalmente 895 personas son adolescentes y, de estas 507 son del sexo masculino y 388 del sexo femenino.

Ninguna persona durante la atención psicosocial reportó pertenecer a la comunidad LGBTIQ+.

En relación a la ETNIA, se reportaron 7,952 de origen ladinos, 2,714 de origen maya y 2 de origen Xinca. No se reportó ninguna persona de origen garífuna.

#### **Participación en Mesas Técnicas Interinstitucionales.**

Durante el año, se tuvo participación activa en varias mesas de trabajo de coordinación interinstitucional dispuestas para la atención de las familias migrantes retornadas y de atención a personas con discapacidad, las cuales suman 76 reuniones durante el 2024, entre las que se encuentran:

- Mesa Interinstitucional del Consejo de Atención y Protección -CAP.
- Mesa Técnica del Consejo de Atención y Protección -CAP.
- Mesa de Sub Grupo de Trabajo en Materia de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto Migratorio -CAP.

- Mesa Técnica de Atención a personas con Discapacidad (Gabinete Específico de Desarrollo Social).
- Mesa para Actualización del Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala del Instituto Guatemalteco de Migración.
- Mesa Técnica para la Atención de Personas de Discapacidad -CONADI.
- Mesa Técnica de COPADEH para el Diseño del Plan de Trabajo Interinstitucional Caso Niñas Hogar Virgen de la Asunción.

El presente año se presentó como parte del trabajo interinstitucional la Actualización del Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala del Instituto Guatemalteco de Migración, la cual contó con la participación de la señora Secretaría, Dra. Zulma Calderón.

También durante el corriente año se presentó como parte del trabajo interinstitucional la presentación de la Política Migratoria, celebración llevada a cabo el 03 de marzo de 2024, de la cual somos parte.

#### **Servicios y atención brindada a personas que integran las Unidades Familiares Migrantes retornadas guatemaltecas.**

#### **Atención brindada a personas con discapacidad en Aeropuerto Internacional La Aurora –AILA en coordinación con el Departamento de Servicio Social. Entrega de Sillas de Ruedas.**

Durante el presente año, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó el apoyo del Programa de Servicio Social, para coordinar la entrega de 2 sillas de ruedas para personas retornadas vía aérea en vuelo comercial, procedente de Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos.



**MEMORIA DE LABORES**  
**LA PRIMERA COSECHA**

**Tabla No. 3 Atención brindada a Unidades Familiares Migrantes durante el año 2024**

Período	Total vía aérea FAG y Aurora		Total vía terrestre Tecún Umán, San Marcos		Total vía aérea y terrestre		Sexo	Niñez 0-12	Adolescencia 13-17	Etnia								
	Mes	Integrantes	UFM	Integrantes	UFM	Integrantes	UFM	H	M	H	M	H	I	M	G	X	LGBTIQ+	
Enero	1,501	615	265	108	1,766	723	743	1,023	415	355	115	64	1,305	461	0	0	0	
Febrero	830	342	147	55	977	397	409	568	241	192	50	31	780	197	0	0	0	
Marzo	585	233	136	51	721	284	269	452	165	160	40	37	583	138	0	0	0	
Abril	523	217	128	48	651	265	241	410	163	147	35	19	540	111	0	0	0	
Mayo	520	208	157	58	677	266	257	420	174	155	25	23	560	117	0	0	0	
Junio	792	338	131	49	923	387	312	611	207	222	38	36	718	203	0	2	0	
Julio	696	295	35	13	731	308	265	466	173	161	33	27	562	169	0	0	0	
Agosto	992	407	26	11	1,018	418	358	660	241	238	45	38	677	341	0	0	0	
Septiembre	620	265	20	8	640	273	216	424	157	150	29	19	462	178	0	0	0	
Octubre	782	332	38	14	820	346	308	512	214	177	42	24	588	232	0	0	0	
Noviembre	749	313	69	29	818	342	309	509	219	162	31	39	602	216	0	0	0	
Diciembre	886	363	40	15	926	378	330	596	256	212	24	31	575	351	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>9,476</b>	<b>3,928</b>	<b>1,192</b>	<b>459</b>	<b>10,668</b>	<b>4,387</b>		<b>4,017</b>	<b>6,651</b>	<b>2,625</b>	<b>2,331</b>	<b>507</b>	<b>388</b>	<b>7952</b>	<b>2,714</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
								<b>10,668</b>		<b>4,956</b>		<b>895</b>		<b>10668</b>				
	<b>Total vía aérea y terrestre</b>	<b>Total de integrantes</b>	<b>Total de unidades familiares</b>					<b>10,668</b>	<b>4,387</b>									

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes de la Dirección de Servicio Social

### Seguimiento post migratorio

38

Como parte de la ruta de atención a las unidades familiares migrantes, consiste en brindar seguimiento post migratorio a las familias migrantes guatemaltecas retornadas, para su incorporación a los órganos técnicos de la Secretaría o su derivación a instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Durante el corriente año, el Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes de manera coordinada con la Coordinación de Sedes Departamentales de la Secretaría inician la conformación de un plan para dar seguimiento a las familias retornadas.

### Metas Físicas 2024

El departamento de trabajo social ha brindado cobertura en los 22 departamentos a través del equipo de trabajadoras sociales de oficina central y de las sedes departamentales en donde se tiene presencia; a través de jornadas de entrega de sillas de ruedas y de aparatos de médico ambulatorios y visitas domiciliarias, logrando atender a beneficiarios en situación de pobreza y pobreza extrema con el apoyo de bastones, muletas, sillas de ruedas, andadores, pañales y servicios como transporte, hospedaje, alimentación y servicios funerarios entre otros beneficios, logrando de enero a la fecha del año 2024 beneficiarios con insumos a 2,482 y Unidad de Familias retornadas migrantes 7,950 personas con asistencia social.



Recepción a Unidades Familiares Migrantes Retornadas  
Fuerza Aérea Guatemalteca

**Tabla No. 4 Servicios y atención brindada a personas que integran las Unidades Familiares Migrantes retornadas guatemaltecas**

Pago de transporte a UFM de enero a noviembre 2024	Integrantes		UFM	
	144		74	
Coordinación para apoyo en transporte	Integrantes		UFM	
	1,496		704	
Transporte a UFM por parte de SOSEP	Integrantes		UFM	Apoyo de microbus
	8,723		2,520	653
Entrega de gift cars por OIM a UFM	Integrantes/UFM		H	M
	115		72	43
Kit de higiene	Integrantes/UFM		H/Adulto	M/Adulto
	1,231		189	1,024
Kit de abrigo por OIM	Integrantes/UFM		H/Adulto	M/Adulto
	1,231		189	1,024
Pago de hospedaje		1		
Kit de higiene para dama/UFM	Integrantes/UFM			
	500			
Kit de higiene para caballero/UFM	Integrantes/UFM			
	39			
Kit de alimentos	Integrantes/UFM			
	500			
Referencia a Casa del Migrante	Integrantes		UFM	
	228		90	
<b>Derivaciones a otras instituciones</b>				
Ministerio de Trabajo				32
Refugio de la Niñez				44
ACNUR				95

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes de la Dirección de Servicio Social

# 84.03%

Personas en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social

# 100.0%

Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales

# 79.56%

Personas migrantes retornadas con apoyo y atención humanitaria

39

**Tabla No. 5 Ejecución de Metas Físicas de la Dirección de Servicio Social año 2024**

Producto/Subproducto	Unidad de medida	Vigente	Ejecución mensual												Total ejecutado	Disponible	% de Ejecución
			Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Personas en condición de pobreza y pobreza extrema atendidas con servicio social	Persona	16,000	1505	1115	1035	833	763	1473	988	1570	1230	10512	5488	65.70	13,445	2,555	84.03
001 Personas atendidas con productos ortopédicos y otros servicios sociales	Persona	3,500	69	13	224	257	241	536	210	572	440	2562	936	73.20	3,500	0	100.00
005 personas migrantes retornadas con apoyo y atención humanitaria	Persona	12,500	1436	1102	811	576	522	937	778	998	790	7950	4550	63.60	9,945	2,555	79.56

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Servicio Social



MEMORIA DE LABORES  
**2024-2025**  
•LA PRIMERA COSECHA•



# Capítulo



Programa **Hogares Comunitarios**

---



# PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS

Es el Órgano responsable de brindar servicios de atención integral a niños y niñas menores de siete (7) años de edad, propiciando la implementación de un modelo psicopedagógico que potencie el papel del educador natural de la familia y las comunidades.

## Funciones Específicas:

- 42
- 1) Brindar servicios de cuidado y atención integral a menores de siete (7) años de edad que viven en situación de pobreza o extrema pobreza, de lunes a viernes en horarios establecidos por la Dirección, para lo cual habilita, equipa y gestiona Centros de Atención en dos modalidades: Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil CADI;
  - 2) Proveer alimentación complementaria a los beneficiarios mediante la dotación de cuatro raciones diarias de alimentos (desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina) garantizando que el valor calórico de las mismas contribuyan al mejoramiento de su condición nutricional;
  - 3) Brindar servicios de salud preventiva mediante mediciones de peso y talla, dando seguimiento a aquellos casos que lo ameriten, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para brindarles la atención necesaria;
  - 4) Realizar actividades de estimulación temprana para los niños y niñas comprendidos en la etapa inicial de su desarrollo;

- 5) Brindar servicios de educación en las etapas inicial y de preprimaria, realizando las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Educación;
- 6) Promover la participación de los beneficiarios en actividades recreativas, culturales que fortalezcan la identidad cultural y los valores cívicos y sociales;
- 7) Identificar, brindar apoyo psicológico y dar seguimiento a los casos de beneficiarios que muestren dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- 8) Monitorear y evaluar el desarrollo psicopedagógico y la madurez grafo-perceptiva de los beneficiarios en el proceso de lectoescritura, para implementar las acciones de estimulación necesarias con base en los resultados obtenidos;

## Estructura

- **Departamento de Salud Infantil:** Garantiza, monitorea y evalúa los servicios de salud nutricional y psicológica a los beneficiarios mediante la medición de peso y talla elaborar y actualizar el menú alimenticio, elaborar los menús alimenticios para casos especiales identificados en las mediciones de peso y talla, gestionar ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el apoyo necesario para aquellos casos que se considere pertinentes, así como dar atención y seguimiento psicológico a los casos identificados con problemas de aprendizaje.



Hogares Comunitarios, CADI 4168-12 Zona 21



CADI 2420-20  
San Jerónimo, Baja Verapaz

- **Departamento de Coordinación Educativa:** Es el órgano responsable de coordinar acciones con el Ministerio de Educación para garantizar la asignación de personal docente a los centros de atención gestionados por la Dirección, velar por el cumplimiento de las obligaciones institucionales administrativas y pedagógicas adquiridas ante el Ministerio de Educación, diseñar la temática bimestral con fundamento en el Currículo Nacional Base, diseñar e implementar procesos de capacitación dirigidos a los docentes y diseñar material lúdico-pedagógico para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Departamento de Supervisión y Monitoreo:** Es el responsable de garantizar, monitorear y

evaluar a nivel territorial, el cumplimiento de los protocolos de atención diseñados por la Dirección de Hogares Comunitarios por parte de docentes, madres cuidadoras, implementando acciones correctivas que se consideren necesarias para el sostenimiento de la cobertura y realizar todas las acciones administrativas para la apertura, ampliación o cierre de los centros de atención.

- **Unidad Administrativa Financiera:** Planificar, organizar, revisar la correcta y exacta ejecución de las operaciones financieras y contables de Hogares Comunitarios y que se cumplan con las normas de la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento, Ley de Compras y Contrataciones del Estado y la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

## Presentación de Logros

Gráfica No. 6 Logros obtenidos durante el año 2024



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Hogares Comunitarios

- Se cambió la modalidad de alimentación complementaria de entrega de bolsas con insumos básicos a alimentación servida, brindando 4 tiempos de comida, siendo estos: desayuno, refacción, almuerzo y refacción. Dicha alimentación se otorga con base a menús alimenticios especializados desarrollados por nutricionista. Lo anterior para brindar una mejor atención a las niñas y niños;
- Se incrementó el subsidio destinado a las madres cuidadoras en Q.600.00 mensuales, haciendo un total de Q.2,000.00 al mes. Esto para dignificar el servicio comunitario voluntario de las madres de la comunidad;
- La Dirección de Hogares Comunitarios, aprobó una cuota diaria de alimentación asignada a cada niño de hasta Q.30.00.
- Se autorizó de forma mensual para cada niña y niño beneficiario de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil lo siguiente:
  - 1) hasta Q.15.00 para material educativo;
  - 2) Agua envasada Q. 0.00 de 10 a 12 niñas y niños; Q.100.00 de 13 a 20 niñas y niños;

Gráfica No. 7 Convenios de cooperación interinstitucional firmados durante el año 2024



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Hogares Comunitarios

- Q.150.00 de 21 a 30 niñas y niños; Q.200.00 de 31 a 40 niñas y niños; Q.250.00 de 41 a 50 niñas y niños y así sucesivamente;
- 3) Q.40.00 para servicios de extracción de basura; y 4) Gas propano Q.135.00 de 10 a 12 niñas y niños, Q.270.00 de 13 a 20 niñas y niños, Q.405.00 de 21 a 30 niñas y niños, Q.540.00 de 31 a 40 niñas y niños, Q.675.00 de 41 a 50 niñas y niños; y así sucesivamente.
- En el año 2024 se adquirieron insumos y bienes para el funcionamiento de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios.
  - Se realizó la adquisición de computadoras y escáner para el personal administrativo de la Dirección de Hogares Comunitarios.
  - Se realizaron capacitaciones al personal de la Dirección de Hogares Comunitarios y madres cuidadoras, con el objeto de poder identificar la discapacidad visual y auditiva. Asimismo, se realizó un tamizaje de este tema en Centros de Atención y Desarrollo Infantil ubicados en Quetzaltenango, Zacapa y la ciudad de Guatemala.



## MEMORIA DE LABORES

### LA PRIMERA COSECHA

- Firma de la carta de entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- en apoyo a la Dirección de Hogares Comunitarios para la contratación de personal docente asignado a Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-; con vigencia de dos años (2,024-2,025).
- Se presentó y aprobó la metodología a utilizar en los Centros de Atención y Desarrollo Infantil modelo para el año 2025.
- Se otorgó a las madres cuidadoras, un subsidio único extraordinario en el mes de noviembre de Q.1,400.00 y en el mes de diciembre se aprobó un subsidio en diciembre de Q.600.00. Lo anterior para dignificar el servicio comunitario realizado.
- En el mes de diciembre se realizó la entrega de mochilas que contenían insumos que coadyuvarían para la educación inicial y preprimaria de 10,900 niñas y niños atendidos en los Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios.
- Se desarrolló un sistema electrónico para la Dirección de Hogares Comunitarios, el cual contendrá los datos de las niñas y niños atendidos, así como el registro de personal a cargo y de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios.

46

### Departamento de Coordinación Educativa:

- Se coordinó con la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del MINEDUC para el otorgamiento 140 usuarios en el SIRE de diferentes centros de la Dirección de Hogares Comunitarios para la inscripción de niñas y niños.
- Se logró que las niñas y los niños del nivel inicial puedan ser inscritos en el SIRE y por lo mismo tomados como demanda educativa.
- Proceso de Inducción en modalidad a distancia,

dirigido a personal docente de las 25 sedes departamentales de la Dirección de Hogares Comunitarios, desarrollando los siguientes temas: a) Lineamientos pedagógicos para el año 2024; b) Evaluación de Escala de Desarrollo; y c) Evaluación de Test ABC.

**Gráfica No. 8 Procesos de capacitación a personal docente de primer ingreso durante el año 2024**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Hogares Comunitarios

- Procesos de Capacitación a personal docente de Primer ingreso, desarrollando temas relacionados a la Metodología Educativa de Hogares Comunitarios y los procedimientos pedagógicos para la atención de las niñas y los niños.
- Se realizaron 3 procesos de Autoformación a distancia dirigidos a personal docente asignado por el MINEDUC Y contratos Municipales, con la finalidad de fortalecer el desempeño de sus funciones.
  - TEMA 1      ¿Por qué contar un cuento?
    - a.      Cuentos y Educación
    - b.      Tips para narrar un cuento
  - TEMA 2      La Literatura en la Infancia
  - TEMA 3      Cuéntame un cuento
- Se realizaron 3 procesos de Formativos a Madres y Padres Beneficiarios, bajo la intervención del personal docente, capacitando a 3,298 madres y padres beneficiarios.
- Se ha brindado educación 11,029 niñas y niños a través de la intervención directa de personal docente contratado por el Ministerio de Educación



Graduación de niñas y niños de los CADI y Hogares Comunitarios en el municipio Mixco, Guatemala

y Municipalidades, asignados a la Dirección de Hogares Comunitarios.

- El 29% de las niñas y niños se encuentran inscritos en el nivel inicial y el 71% en nivel preescolar.

### **Departamento de Salud Infantil**

- Se realizaron Capacitaciones sobre violencia y maltrato infantil dirigidos a padres y madres beneficiarios.
- Se brindaron charlas a niñas y niños sobre Prevención de Violencia y Maltrato Infantil y cuidado de las partes íntimas
- Talleres dirigidos a docentes de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios.

- Se atendió y dio seguimiento psicológico a 240 casos reportados por el Departamento de Supervisión y Monitoreo y el Departamento de Coordinación Educativa.
- Elaboración de ciclo de menú de 6 semanas, para que dentro de los Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil se pueda brindar alimentación complementaria.
- Elaboración de guía de alimentación complementaria para niños de 6 a 8 meses de edad.
- Se capacitó 104 miembros de personal institucional y municipal de la región de Guatemala I y Guatemala II, realizando la capacitación de la actividad formativa dirigida a madres cuidadoras titulares y corresponsables



**MEMORIA DE LABORES**  
**LA PRIMERA COSECHA**

**Tabla No. 6 Capacitación sobre violencia y maltrato infantil**

<b>Tema</b>	Hogar Comunitarios / CADI	Niños	Padres y madres atendidos	MC/docentes
Prevención de Violencia y Maltrato Infantil	774-30	0	22	1
	726-40	0	10	0
	903-30	0	12	0
	907-24	0	4	0
	954-30	0	9	4
	98-60	0	13	16
	20-40	0	3	3
	61-20	13	0	0
	884-20	15	0	2
	212-40	0	21	8
	796-20	0	0	3
<b>Totales</b>		<b>28</b>	<b>94</b>	<b>37</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Salud Infantil de la Dirección de Hogares Comunitarios

**Tabla No. 7 Atención y Seguimiento psicológico de casos reportados por el Departamento de Supervisión y Monitoreo y el Departamento de Coordinación Educativa**

Datos Cuantitativos						
CADI/HC visitados	Niños atendidos	Visitas domiciliares	Pruebas aplicadas	Sesiones en línea	Llamadas o video llamadas	
79	240	3	67	8	41	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Supervisión y Monitoreo y el Departamento de Coordinación Educativa de la Dirección de Hogares Comunitarios

**Tabla No. 8 Charlas sobre Prevención de Violencia y Maltrato Infantil y cuidado de las partes íntimas, impartidas a niños y niñas**

<b>Tema</b>	Hogar Comunitarios / CADI	MC/docentes
Taller de comportamiento agresivo en niños de 3 a 6 años	726-40	4
	903-30	2
	907-24	3
	958-20	2
	948-30	2
<b>Totales</b>		<b>13</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Salud Infantil de la Dirección de Hogares Comunitarios



CADI 4168-12 Zona 21

**Tabla No. 9** **Talleres sobre Comportamiento agresivo en niños de 3 a 6 años, dirigido a docentes de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios**

Tema	Hogar Comunitarios / CADI	MC/docentes
Taller de comportamiento agresivo en niños de 3 a 6 años	726-40 903-30 907-24 958-20 948-30	4 2 3 2 2
	<b>Totales</b>	<b>13</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Salud Infantil de la Dirección de Hogares Comunitarios

**Tabla No. 10** **Taller sobre aplicación de protocolo Intrainstitucional de Atención de los casos de maltrato y violencia infantil que se detectan dentro de Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios**

Tema	Hogar Comunitarios / CADI	MC/docentes
Aplicación de "Protocolo Intrainstitucional de Atención de los casos de maltrato y violencia infantil que se detectan dentro de los Hogares Comunitarios y CADI de la Dirección de Hogares Comunitarios	Guatemala I	13
	Guatemala II	14
	<b>Totales</b>	<b>27</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Salud Infantil de la Dirección de Hogares Comunitarios

y docentes con el tema: "Alimentación Saludable para Niñas y Niños de 6 meses a 7 años de edad y Buenas Prácticas de Manufactura", modalidad presencial en el Departamento de Guatemala.

## Departamento de Supervisión y Monitoreo

- Supervisión por parte del equipo de delegados departamentales y supervisores de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios ubicados en los 22 departamentos de la República de Guatemala.
- Supervisión a 18 Departamentos por parte de las 3 Coordinadoras Regionales del Departamento de Supervisión y Monitoreo, siendo los siguientes: Sololá, Alta Verapaz, Totonicapán, El Progreso, Suchitepéquez, Chiquimula, Jalapa, Chimaltenango, Boca Costa, Retalhuleu, San Marcos, Sacatepéquez, Zacapa, Huehuetenango, Jutiapa, Escuintla, Malacatán, Petén y Quiché. Siendo un 80% de visitas de supervisión a Departamentos de cada región.
- 229 Hogares Comunitarios y CADIS supervisados a nivel nacional hasta el mes de septiembre por Coordinadoras Regionales.
- Se coordinó la toma de peso y talla de niños a nivel nacional con centros de salud.
- Realización de actividades recreativas, culturales y lúdicas dirigidos a niñas y niños beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil y Hogares Comunitarios.



MEMORIA DE LABORES  
**2024-2025**  
•LA PRIMERA COSECHA•



# Capítulo



**Programa Mis Años Dorados**

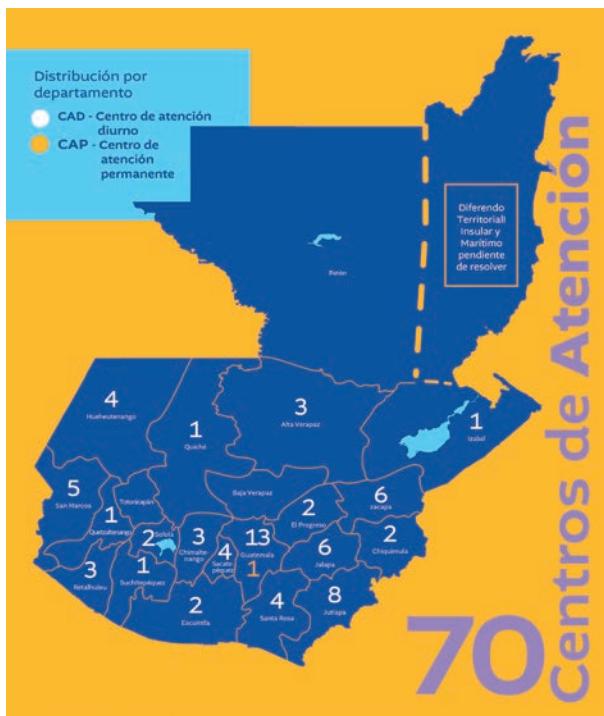
---

# **PROGRAMA MIS AÑOS DORADOS**

Este programa es responsable de brindar atención a las personas adultas mayores de sesenta años de edad, priorizando aquellas que viven en situación de pobreza o extrema pobreza, realiza sus acciones de atención integral a través de los 70 Centros de Atención Diurna a nivel nacional y un Centro de Atención Permanente en la Ciudad de Guatemala.

Dichas acciones de conformidad con los ejes psicosocial, cultura, lúdico, físico, recreativo, educativo, terapia ocupacional y asistencia en salud, aplicados para una atención integral.

## Cobertura del Programa



## Avances y Logros

Durante el año 2024 se han presentado los siguientes avances y logros en la ejecución del programa a través de sus Departamentos realizando las siguientes acciones:

## **Supervisión de Centros de Atención**

- Supervisión en los Centros de Atención del país, a través de monitoreo regional y supervisión en el lugar.
  - Se realizaron 17 supervisiones para verificación del funcionamiento de centros de atención en San Marcos, Catarina San Marcos, San Miguel Ixtahuacán, San Rafael Pie de la cuesta, San Pablo, Malacatán del departamento de San Marcos; Santa Catarina Pínula y San José Pínula del Departamento de Guatemala; Guastatoya y Sanarate del Departamento del progreso; Malacatancito Huehuetenango, La Democracia y Chiantla del Departamento de Huehuetenango; Santa Cruz Naranjo y Oratorio del Departamento de Santa Rosa y El Centro de Atención Permanente ubicado en el Departamento de Guatemala.
  - Se realizó la asignación de seis comisiones ejecutadas para la asignación de caja chica en Jalapa, Jalapa; Jutiapa, Jutiapa; San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y El Tejar, Chimaltenango.
  - Se dio seguimiento a la implementación del menú de alimentos para los beneficiarios a nivel nacional.



CAD Jocotenango, Sacatepéquez



CAD Jocotenango, Sacatepéquez

- Se reactivó la atención presencial de forma diaria a los beneficiarios de los diferentes Centros de Atención Diurno a nivel nacional.
- Se brindó orientación para el manejo de caja chica en la compra de alimentación para los beneficiarios.

### Monitoreo Integral de Salud

- A partir del mes de enero hasta el mes de agosto del año en curso se realizaron 17, 894 entregas de kits de materiales, los cuales incluían e material necesario para la elaboración de actividades manuales y de estimulación cognitiva, de dichas actividades se elaboraron 921 actividades especiales, diseñadas para los beneficiarios con dificultades físicas, auditivas, motoras y/o cognitivas, y a partir del mes de septiembre se activaron las atenciones presenciales de forma diaria, en dichas atenciones aplicaron actividades,

culturales, lúdicas, físicas recreativas, cierre de brecha generacional, atención primaria en salud, terapia ocupacional, en relación con los siete ejes de atención integral.

- Se han realizado 1,130 Coordinaciones Interinstitucionales y actividades relevantes del mes de enero a septiembre 2024, entre las actividades realizadas se pueden mencionar, jornadas médicas, oftalmológicas, jornadas nutricionales, actividades recreativas, culturales, voluntariados, prácticas, entre otras.
- Se elaboró un Protocolo de Casos Especiales, Plan Anual de cada Eje de Atención, Plan de Atención Presencial, se realizaron 2 talleres, con el personal de los Centros de Atención, uno con el tema Importancia del Rol de Cuidador en la Atención de las Personas Adultas Mayores y el otro Taller abordando temas relacionados con la Tanatología, así mismo se realizaron y socializaron cápsulas

- informativas con los temas: Actividades Diarias para Aumentar la Reserva Cognitiva, Síndrome de Inmovilidad, Beneficios del Ejercicio Físico y Salud Cerebral, Información del Decreto 80-96.
- Se implementó el Ciclo de Menú, Lista de Intercambio y Bebidas en los centros de atención a cargo de una Nutricionista del Programa; Se difundió información gráfica sobre las porciones establecidas a servir.

## Área Financiera

Como parte de las acciones financieras del programa, se apoyó la gestión de adquisiciones de mobiliario y equipo, materiales y suministros, así como la disponibilidad de Caja Chica para cada uno de los Centros de Atención Integral de acuerdo al nombramiento de personal administrativo.

- Un total de 125 Requisiciones de compras que representaban la ejecución del 100% de los insumos incluidos en el Plan Anual de Compras.
- Se atendió de forma prioritaria la adquisición de insumos de alimentos, para dotar a todos los centros a nivel nacional con los insumos necesarios para cumplir con el menú establecido por la nutricionista.
- Se reorganizó la unidad financiera de la Dirección de Mis Años Dorados con la finalidad de acelerar los procedimientos de revisión y aprobación de cajas chicas para la compra de los insumos necesarios en cada centro de atención tanto diurna como permanente.
- Se dotó de mobiliario y equipo a los Centros de Atención Diurna y Permanente, entre ellos,

CAD Jocotenango, Sacatepéquez





estufas, refrigeradoras, batidoras, licuadoras, lavadora y secadora industrial, así también de los insumos necesarios para cumplir con todos los ejes del programa.

- Se gestionó la implementación de caja chica para el funcionamiento de los Centros de Atención Diurna.
- Se han liquidado 70 cajas chicas de todos los Centros de Atención Diurna y Permanente a nivel nacional.

### Alianzas Interinstitucionales

Para la implementación y funcionamiento de los Centros de Atención Diurna se han renovado de 60 Convenios de Cooperación entre las Municipalidades y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.

**Tabla No.11 Convenios Interinstitucionales**

Departamento	Municipalidad
Alta Verapaz	Cobán, San Juan Chamelco
Chimaltenango	San José Poaquil, El Tejar y Zaragoza
Chiquimula	Esquipulas y Olopa
El Progreso	Sanarate y Guastatoya
Escuintla	Sipacate y La Gomera
Guatemala	Mixco zona 5, zona 6, zona 10 y zona 11, San Juan Sacatepéquez, ciudad Quetzal, Peronia, Palencia, San José Pinula, Santa Catarina Pinula y Fraijanes
Huehuetenango	Malacatancito, La Democracia y Chiantla
Izabal	Livingston
Jalapa	San Pedro Pinula, Mataquescuintla, San Carlos Alzate y San Manuel Chaparrón y San Luis Jilotepeque
Jutiapa	Quesada, Atescatempa, Zapotitlán, Yupiltepeque y Agua Blanca
Quetzaltenango	Génova
Quiché	Sacapulas
Retalhuleu	San Felipe, San Martín Zapotitlán, San Andrés Villa Seca y Nuevo San Carlos
Sacatepéquez	Jocotenango, Ciudad Vieja y San Juan Aotenango
San Marcos	Malacatán, San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo, Catarina y San Miguel Ixtahuacán
Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo, Oratorio, Chiquimulilla y Taxisco
Sololá	San José Chacayá, Santa María Visitación
Suchitepéquez	Samayac
Zacapa	Estanzuela, San Diego, Teculután, Usumatlan

Datos del Programa MAD 2024  
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Mis Años Dorados

Para ampliar la cobertura del Programa Mis Años Dorados se aportó adicionalmente; 3 arrendamientos para el funcionamiento de los Centros de Atención ubicados en los municipios de Santa Catarina Mita y Jutiapa, del Departamento de Jutiapa, y en el municipio de Jalapa, del Departamento Jalapa. Asimismo el arrendamiento del Centro de Atención Permanente en Ciudad de Guatemala.

**Tabla No. 12 Beneficiarios del Programa Mis Años Dorados año 2024, desagregados por departamento**

Departamento	Municipio	Población Atendida			Total
		Hombres	Mujeres		
Chimaltenango	Parramos	6	21	27	
	San José Poaquil	10	28	38	
	El Tejar	11	17	28	
Escuintla	La Gomera	36	9	45	
Sololá	Sicapate	35	14	49	
	San José Chacayá	16	12	28	
	Santa María Visitación	10	22	32	
El Progreso	Guastatoya	11	16	27	
	Sanarate	14	10	24	
Retalhuleu	San Martín Zapotitlán	23	32	55	
	San Felipe	22	21	43	
	San Andrés Villa Seca	17	17	34	
	Nuevo San Carlos	27	30	57	
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	20	25	45	
	San Rafael Pie de la Cuesta	18	13	31	
	Malacatán	18	29	47	
	Catarina	15	31	46	
	San Pablo	21	27	48	
Suchitepéquez	Samayac	15	8	23	
Alta Verapaz	Cobán	13	22	35	
	Senahú	17	23	40	
	San Juan Chamelco	17	26	43	
Chiquimula	Olopa	17	11	28	
	Esquipulas	27	33	60	
Quiché	Sacapulas	10	21	31	
Sacatepéquez	Jocotenango	12	18	30	
	Ciudad Vieja	10	44	54	
	Alotenango	9	24	33	
	San Antonio Aguas Calientes	17	31	48	
Zacapa	Estanzuela	26	34	60	
	Gualán	17	37	54	
	Teculután	25	29	54	
	Usumatlán	34	25	59	
	Cabanas	31	12	43	
	San Diego	26	20	46	

Departamento	Municipio	Población Atendida			Total
		Hombres	Mujeres		
Huehuetenango	Huehuetenango	11	17	28	
	Chiantla	9	17	26	
	Malacatancito	13	28	41	
	La Democracia	15	16	31	
Jutiapa	Jutiapa	14	32	46	
	Santa Catarina Mita	15	22	37	
	Aguas Blancas	21	13	34	
	Yupiltepeque	20	20	40	
	Atescatempa	16	12	28	
	Zapotitlán	22	19	41	
	Jalpatagua	19	18	37	
	Quetzada	22	34	56	
Jalapa	Jalapa	15	27	42	
	San Pedro Pinula	16	27	43	
	San Luis Jilotepeque	19	14	33	
	San Manuel Chaparrón	17	28	45	
	San Carlos Alzate	19	27	46	
	Mataguacuilla	15	24	39	
Quetzaltenango	Génova	22	7	29	
Santa Rosa	Oratorio	22	22	44	
	Chiquimulilla	11	12	23	
	Taxisco	9	24	33	
Guatemala	Santa Cruz Naranjo	16	21	37	
	Santa Catarina Pinula	13	35	48	
	San José Pinula	11	16	27	
	Palencia	27	10	37	
	Mixco zona 6	8	15	23	
	Mixco zona 10	12	27	39	
	Mixco zona 11	11	15	26	
	San Juan Sacatepéquez	16	26	42	
	Ciudad Quetzal	22	32	54	
	Frajanes	12	15	27	
	Villa Nueva	13	18	31	
	CAP zona 1	11	9	20	
<b>Totales</b>		<b>1187</b>	<b>1491</b>	<b>2678</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Mis Años Dorados

## Beneficiarios del Programa Mis Años Dorados

Según el Registro Unificado de beneficiarios del Programa, durante el presente año se ha atendido a 2,678 personas adultas mayores inscritos en los Centros de Atención Integral de forma mensual como a continuación se indica.



MEMORIA DE LABORES  
**2024-2025**  
•LA PRIMERA COSECHA•



# Capítulo



Resultados **Administrativos**

---



# MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO EN LAS QUE PARTICIPA LA SECRETARÍA

- 60
- Comité de Simplificación de Trámites Administrativos
  - Comité Técnico Sectorial y Tecnológico Operativo del Sistema Nacional de Información Social -SNIS-
  - Mesa Técnica para la Reforma del Reglamento Orgánico Interno -ROI-
  - Comisión Competente para la Consideración de la Exposición de Riegos de la Secretaría de obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-
  - Comisión de Riesgos
  - Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-
  - Mesa Técnica Extraordinaria Interinstitucional del Consejo de Atención y Protección IGM
  - Delegado Suplente ante la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología sobre la metodología de recolección de información estadística
  - Mesa Técnica de Mujeres
  - Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas – CIT
  - Sistema de monitoreo de Recomendaciones para Guatemala de los Sistemas de Protección Internacional
  - Consejo Consultivo. SEPREM.
  - Comité de Datos Abiertos
  - Recolección de información estadística de las actividades de ciencia y tecnología del país.
  - Mesa de Coordinación Interinstitucional para la elaboración de informes de Estado sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, lucha contra el racismo y discriminación
  - Delegado para el traslado de documentación e información de los requerimientos de la CGC.
  - Comisión competente para atender la consideración de la exposición de riesgos de SOSEP
  - Comisión Nacional contra la Corrupción
  - Análisis de Contrataciones de la Secretaría General de la Presidencia
  - Política de Discapacidad
  - Mesa Técnica de comunicación del CONAPROV
  - Mesa Técnica de asuntos legales del CONAPROV
  - Comité Asesor del Programa Desarrollo Económico Comunitario De Cuerpo De Paz En Guatemala (PEACECORP)
  - Comité Técnico De Enlace Interinstitucional - CTI-
  - Mesa Temática De La Mujer
  - Iniciativa Impulsada Por Primera Dama Asociaciones Locales De Ahorro y Crédito (ALAC)
  - Iniciativa Impulsada Por Primera Dama Empoderamiento Económico De La Mujer
  - Mesa Técnica De Atención A Personas Mayores Del Gabinete Específico De Desarrollo Social
  - Administración De Vulnerabilidades y Emergencias AVE (Municipalidad)
  - Consejo De Atención y Protección -CAP-
  - Ruta De Rescates Para Hogar Virgen De La Asunción
  - Consejo Nacional De Atención Al Migrante - CONAMIGUA-
  - Mesa Bilateral Para La Creación De Protocolos Para Niños y Adolescentes Migrantes En Regiones Del País
  - Mesa Técnica Del CAP
  - Mesa Sub Grupo De Trabajo De La Mesa Técnica Del CAP
  - Mesa Técnica De Atención A Personas Con Discapacidad

- (CONADI) Del Gabinete Específico De Desarrollo Social - GEDS -
- Mesa De Trabajo Campaña De Divulgación y Concientización A Nivel Estatal Sobre Proceso De Certificación Biopsicosocial De Las Personas Con Discapacidad
- Mesa De Trabajo Set Corto Del Washington Group De Registros Administrativos
- Mesa De Trabajo Programas Con Ruta De Atención Priorizadas Para Personas Con Discapacidad
- Mesa Multisectorial Para La Atención A Las Causas De La Migración Irregular En Guatemala
- Privadas De Libertad Con Primera Dama
- Taller Primera Infancia Para La Implementación Del Programa Acompáñame a Crecer
- Mesa Técnica de Primera Infancia
- Mesa Para El Desarrollo Del Programa Acompáñame A Crecer
- Comité Nacional De Protección A La Vejez - CONAPROV -
- Reunión Convocada Por La Secretaría Ejecutiva De La Presidencia, Para Impulsar El Proceso De Fortalecer Las Capacidades Del Sistema Del Consejo De Desarrollo A Nivel Nacional Sobre Participación Ciudadana
- Administración Pública y Gobernanza, INAP Y NDI
- Mesa Técnica SINACYT
- Mesa Técnica formulación del Presupuesto 2025
- Comisión Nacional Contra la Corrupción
- SENACYT
- Comisión de Saneamiento Contable





## UNIDAD DE DONACIONES

La Unidad de Donaciones es la responsable de establecer alianzas de cooperación interinstitucionales con instituciones y organizaciones públicas, privadas, agencias de cooperación nacional, internacional o de cualquier otra naturaleza con el fin de obtener donaciones a beneficio de personas en situación de vulnerabilidad.

62

Dentro del marco de su competencia y de acuerdo a los objetivos institucionales y programas que rigen a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, se han realizado acciones para el fortalecimiento y mejoramiento de dichos programas, siendo estas las siguientes:

### **Apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Taiwán**

A través del buen relacionamiento se logró el apoyo de la República de Taiwán, quien fortaleció con la dotación de insumos como sillas de ruedas para paciente pediátrico, bastones de aluminio, andadores entre otros los cuales han sido distribuidos a través de la Dirección de Servicio Social y a las coordinaciones de sedes departamentales.

### **Simply Help**

La organización Simply Help, entidad fundada y dirigida por ciudadanos taiwaneses residentes en los Estados Unidos de América y a través de la Embajada de la República de Taiwán, se recibió el apoyo de ropa, calzado, juguetes entre otros. Los insumos han sido distribuidos a la Dirección de Mejoramiento, Dirección de Hogares Comunitarios y coordinaciones de sedes departamentales.

### **Donaciones particulares**

Se recibió dotación de 45 cajas tetrapac de bebida de incaprina, las cuales fueron distribuidas a la Coordinación de Sedes Departamentales.

### **The Mathile Institute**

Con el apoyo de The Mathile Institute, la SOSEP se fortaleció con la dotación de 15 libras del producto Chipuditos, que es un complemento fortificado para niños de 6 meses a 6 años cuya fórmula contiene 21 micronutrientes y que contribuye a proveer defensas. Dicha organización es sin fines de lucro destinada a descubrir las razones que causan altos índices de desnutrición infantil.

### **Corporación de Instantáneos San Isabel, S.A**

Con el respaldo de la Corporación de Instantáneos San Isabel S.A., la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) recibió una donación de 500 cajas de sopas instantáneas Laky Men. El aporte contribuirá directamente al bienestar de los beneficiarios que forman parte de los programas sociales promovidos por la Secretaría a nivel nacional.

### **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-**

A través del Programa USAID Guatemala Support Services, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) recibió una donación de mobiliario y equipo. Este aporte representa un valioso recurso para fortalecer el funcionamiento y la operatividad de los programas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría.



Donación China (Taiwan)  
Salón Ministros, Palacio Nacional de la Cultura



## UNIDAD DE GÉNERO

A partir de la ratificación de instrumentos internacionales y nacionales para el avance de los derechos de las mujeres, la institucionalización de políticas públicas a favor del trabajo para ir cerrando las brechas de género en las Instituciones del Estado, es una prioridad desde la perspectiva de los derechos humanos y específicamente de los derechos de las mujeres, pero también como un seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Estado de Guatemala quien ha ratificado instrumentos legales internacionales para el avance de los Derechos de las Mujeres, tales como: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer -CEDAW-, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Belem do Pará-, así como en el cumplimiento de la legislación nacional para el avance de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia.

64

En el contexto actual, el impulso de la perspectiva de género en las políticas públicas, trae una nueva oportunidad de avance, a partir de la aprobación del Acuerdo Gubernativo 63-2014, que tiene por objetivo el fortalecimiento e impulso de los mecanismos o Unidades de Género a lo interno de las instituciones del Organismo Ejecutivo, para que respondan a los compromisos adquiridos por el Estado y a la progresividad de los derechos de las mujeres.

### Logros

En el año 2024, la Unidad de Género, tuvo como logros diversas acciones de coordinación, asesoría,

seguimiento al tema de la institucionalización del enfoque de género tanto a lo interno como representación a lo externo de la institución. Asimismo, como logros importantes podemos mencionar actualización de funciones de la Unidad de Género al Reglamento Orgánico Interno, según lo mandatado en el Acuerdo 63-2024, así como la elaboración de plan de trabajo para dar seguimiento a dicho Acuerdo.

### Acciones

- Elaboración informes y reportes de temas como: clasificador presupuestario con enfoque de género, acciones en prevención de la trata de personas, informe de plataforma Beijing.
- Elaboración de propuestas de procesos de capacitación.
- Diagnóstico de conocimientos de género.
- En el último cuatrimestre del año, la unidad de género, se ha enfocado en el seguimiento para el cumplimiento del Acuerdo 53-2024 y su plan de trabajo institucional.
- Representación interinstitucional ante otras instancias.

### Informes y Reportes:

- Clasificador Presupuestario con enfoque de Género. Como parte de las funciones asignadas a la Unidad de Género, una de las acciones transversales es el cumplimiento del avance de la Política Nacional para la Promoción y Desarrollo de las Mujeres -PNPDIM-; en ese sentido, una



Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama  
Iluminación Rosa de Palacio Nacional de la Cultura



## MEMORIA DE LABORES LA PRIMERA COSECHA

de las actividades importantes es el reporte del cumplimiento del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género; Así, se realizaron los siguientes reportes:

- Enero 2024. reporte enviado directamente al Ministro de Finanzas, informando la ejecución presupuestaria consolidada de todo el año 2023, según el clasificador presupuestario con enfoque de género.
- Enero 2024. Reporte enviado a la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-. Informe del Tercer cuatrimestre 2023 de la ejecución presupuestaria del Clasificador presupuestario con enfoque de género.
- Enero 2024. Oficio enviado a SEPREM indicando la estructura programática a vincular al clasificador presupuestario con enfoque de género
- Mayo 2024.
- Enero 2024. Informe Institucional ante nuevas autoridades. Unidad de Género hace entrega de informe de Transición de gobierno, así como informe de actividades realizadas en el último mes de trabajo.
- Informe Ejecutivo, realizando un análisis FODA, de descripción de la Unidad de Género, a entregar al Despacho superior, con propuestas de soluciones a problemáticas existentes y una propuesta de estrategia operativa 2024-2027.
- Informe de seguimientos para la Unidad de Género, en base a acciones implementadas en los últimos cuatro años de trabajo, relacionadas con:
  - Seguimiento a la comisión de transversalización del enfoque de género y su capacitación a través de 5 módulos de conocimientos
  - Coordinación con Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el tráfico ilícito de Drogas -SECATID-
  - Coordinación con Embajada de la India para

**66**

capacitaciones de yoga para el Programa "Mis Años Dorados"

- Protocolo de atención ciudadana
- Día de la mujer
- Vinculación con la Red de Derivación
- Coordinación con órganos técnicos
- Proyecto con la Dirección de Mis Años Dorados
- Mesa Interinstitucional de ambiente y género
- Otras coordinaciones interinstitucionales.

### • Informes de tema de Trata de Personas

• Informes cuatrimestrales en temáticas de prevención y atención a personas víctimas de trata de personas:

- Enero 2024. Se envió informe requerido por la Defensoría de personas víctimas de trata de la PDH
- Mayo 2024. Informe enviado a Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas.
- Agosto 2024. Informe enviado a Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas.

- Abril 2024. Informe de Examen Exhaustivo de la Plataforma de Acción de Beijing a remitir a la SEPREM. Informe realizado en conjunto con las Direcciones de Mejoramiento de las Condiciones socioeconómicas de la Mujer, Dirección de Hogares Comunitarios y Planificación.

- Marzo. 2024. Informe de Sistema Nacional de control interno gubernamental (SINACIG)
- Informes de información pública.

### Actividades y Conmemoraciones:

- Comunicaciones y campañas de Sensibilización: Se elaboran propuestas de contenidos temáticos para ser diseñados por la Unidad de Comunicación social a través de afiches, boletines, trifoliares, para fechas conmemorativas.

Se realizaron contenidos para distribuir información en las siguientes fechas:

- 24 de enero, Día Internacional de la Educación
- Trifoliar Día de la Mujer, 8 de marzo
- Día mudial de concienciación del transtorno del espectro autista
- Día mundial de la salud
- Derechos Laborales de la Mujer
- Conmemoración del 8 de marzo:
  - Se realizó arte para trifoliar y descansador de pantalla conmemorativo al 8 de marzo
  - Se realizó jornada conmemorativa con toma de fotografía institucional, elaboración de collage de fotos y entrega de obsequios.
- 10 de mayo. Actividad sobre "Derechos Laborales de la Mujer en materia de maternidad"
- Octubre: Campaña de prevención de cáncer de mama; en el mes de octubre y durante todo el año.
- Noviembre: Conmemoración del 25 de Noviembre. Día contra la Violencia hacia las Mujeres.

## **Capacitaciones:**

- Coordinación de Capacitación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID" en temas de:
  - Bienestar Laboral
  - Sensibilización del consumo de alcohol y drogas
  - Institucionalización del enfoque de género
- Capacitación "Enfoque de Derechos Humanos en Políticas Públicas". Escuela de formación en derecho Humanos "Juan José Gerardi". PDH. Dos fases: mayo y agosto 2024.
- Elaboración del Plan para la Institucionalización del Enfoque de Género, con estrategia 2024-2027, que contiene temas relacionados con género y derechos de las mujeres:
  - Unidad de Género
  - Conceptos básicos de Género
  - Derechos Humanos

- Institucionalización de la perspectiva de género
- Acciones en conjunto de transversalización de enfoque de género en conjunto a nivel institucional
- 10 de septiembre. 2024. Taller: "Transformando Narrativas". Género y Comunicación. Impartido por ONUMUJERES.
- Octubre-Diciembre 2024. Se realizará propuesta metodológica y de contenidos de plan de capacitación para coordinar con la Dirección de Recursos Humanos con contenidos de género, etnia y derechos humanos a implementarse en diferentes niveles de la institución.

## **Estadísticas:**

- Solicitud de estadísticas. Se han realizado solicitudes de estadísticas a la Dirección de Recursos Humanos relacionadas con:

- Base de datos del personal de SOSEP que labora en oficinas centrales con desagregación por sexo, edad, grupo étnico, educación y discapacidad.
- Madres que laboran en SOSEP

## **Diagnóstico:**

- Junio 2024. Se realizó por la vía virtual (google form) un diagnóstico sobre conocimientos en materia de género: conocimientos que posee el personal sobre el quehacer de la Unidad,
  - Conocimientos del tema de género
  - Interés en capacitarse
  - Temas para capacitarse
- Octubre-Diciembre: Se realizó un diagnóstico institucional de la situación y condición de las mujeres en SOSEP



## ASESORÍA JURÍDICA

Las atribuciones de la Asesoría Jurídica se encuentran contenidas en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019, Reglamento Orgánico Interno -ROI-dentro de las cuales se establece como una de las principales, el brindar asesoría jurídica al Despacho Superior y demás unidades administrativas que conforman la Secretaría, velando para que su accionar se enmarque dentro de las normas aplicables.

En atención a lo anterior, los logros a resaltar por esta Asesoría Jurídica, se pueden denotar a través del análisis de expedientes y posterior emisión de dictámenes y de opiniones, que permiten dar certeza jurídica a la Secretaría de Obras Sociales en la toma de decisiones que podrán materializarse en Acuerdos Internos, Resoluciones u otro tipo de documentos; así también la emisión de providencias, por medio de las cuales se realizaron las observaciones pertinentes a efecto de subsanar los requisitos establecidos en ley con estricto apego a la Constitución Política de la República de Guatemala, normativa ordinaria y reglamentaria vigente; así como Tratados y Convenios ratificados por el Estado de Guatemala.

Se evacuaron las audiencias conferidas a la Secretaría de Obras Sociales en las diferentes acciones constitucionales y procesos judiciales en las distintas materias, a través de los memoriales respectivos, diligenciados en forma eficiente y eficaz; proporcionando además asesoría y acompañamiento jurídico a los servidores públicos de esta Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.

La Asesoría Jurídica emitió dictámenes jurídicos para someter a consideración y solicitar la delegación

de firma de la Secretaría de Obras Sociales, a la Secretaría General de la Presidencia, para la adscripción de bienes inmuebles, que se utilizan para distintas áreas de esta Secretaría.

Con relación a Expedientes judiciales la Asesoría Jurídica, en atención a las atribuciones que le han sido asignadas en el Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, Acuerdo Gubernativo Número 109-2019, ha preparado y evacuado las audiencias conferidas a la Secretaría de Obras Sociales en los distintos procesos judiciales durante el período de enero de 2024 a la fecha, tanto en materia laboral, administrativa, entre otros.

### Resultados Alcanzados

En cumplimiento a las atribuciones y funciones de la Asesoría Jurídica, durante el período del 2 de enero a al 7 de noviembre de 2024, se han obtenido los siguientes logros:

#### En Materia Laboral

Revisión física de las carpetas judiciales que obran en esta Asesoría Jurídica, actualmente se está elaborando una base de datos digital detallando los datos más relevantes de cada expediente.

#### En Materia Administrativa

Se solicitó la aprobación de 4 Contratos Administrativos de Bienes Inmuebles a la Secretaría General de la Presidencia, según como lo regula el artículo 47 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Tabla No. 13 Resultados Alcanzados durante el año 2024 en Materia Laboral**

No.	Descripción	I Cantidad
1	Notificaciones que ingresaron del Organismo Judicial	1400
2	Incidentes de Reinstalación	361
3	Juicios Ordinarios	117
4	Madres Cuidadoras, que quieren establecer relación laboral	119
5	Incidentes de Terminación Laboral	278
<b>Totales</b>		<b>2275</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Asesoría Jurídica

**Tabla No. 14 Resultados Alcanzados durante el año 2024 en Materia Administrativa**

No.	Descripción	I Cantidad
1	Arrendamientos de Bienes Inmuebles para la SOSEP, por medio de Contrato	4
2	Arrendamientos de Bienes Inmuebles para la SOSEP, por medio de Acta Administrativa de Negociación	23
3	Dictámenes Jurídicos	172
4	Opiniones Jurídicas	33
5	Proyectos de Resoluciones	90
6	Convenios Interinstitucionales del Programa Mis Años Dorados	75
7	Licencias Sanitarias	37
8	Convenios Interinstitucionales Programa Centro de Atención de Desarrollo Infantil	113
9	Cartas de Entendimiento Interinstitucionales	4
10	Memorandum de Entendimiento	1
<b>Totales</b>		<b>552</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Asesoría Jurídica

“...Suscripción del contrato. Los contratos que se celebren en aplicación de la presente Ley, serán (...) Cuando se trate de negociaciones que deban efectuar las dependencias de la Presidencia de la República, serán suscritos por el secretario general, quien podrá delegar dicha facultad, en cada caso, en los titulares de las citadas dependencias.”

Se emitieron 23 Actas Administrativas de Negociación para los arrendamientos solicitados por la Coordinación de Sedes Departamentales, y por la Dirección de Mis Años Dorados, ambos de la Subsecretaría de Promoción Social.

Se revisaron 552 expedientes (Arrendamientos, Dictámenes, Opiniones, Licencias Sanitarias, Convenios, Cartas de Entendimiento, Memorándum de Entendimiento).

Se emitieron 1340 oficios, 854 providencias, 7 conocimientos, con los cuales se diligenciaron diferentes solicitudes que ingresaron de Despacho, Direcciones, Unidades, Departamentos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.

#### **En Materia Penal:**

Conforme a los expedientes físicos se está elaborando una base digital de las carpetas siguientes:

**Tabla No. 15 Resultados Alcanzados durante el año 2024 en Materia Penal**

No.	Descripción	I Cantidad
1	Planteamiento de Denuncias	36
2	Causas penales	27
3	Notificaciones judiciales	3
<b>Totales</b>		<b>66</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Asesoría Jurídica

**Tabla No. 16 Integración de Resultados Alcanzados durante el año 2024**

No.	Integración	I Cantidad
1	Laboral	2275
2	Administrativo	552
3	Penal	66
<b>Totales</b>		<b>2893</b>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Asesoría Jurídica

# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Gráfica No. 9 Ejecución de metas físicas Dirección Administrativa



# UNIDAD DE INFORMÁTICA

---

- Se implementó el sistema para simplificación de trámites, el cual se utiliza para la recepción de solicitudes en línea de los servicios que presta la Secretaría por medio de sus cuatro programas. Así mismo se da cumplimiento con los compromisos establecidos en la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto No. 5-2021
- Se configuró el correo electrónico interno que se encontraba desconfigurado y no permitía envío de correo externo.
- Adjudicación de dos UPS los cuales son indispensables para la protección eléctrica de los servidores y están próximos a ser instalados en los siguientes días.
- El Sistema de almacén fue adjudicado, el cual es necesario para los ingresos, egresos y registros

de bienes y suministros que se utilizan en la institución, el cual se tendrá en funcionamiento antes de finalizar el año.

- Se adquirieron insumos para realizar los mantenimientos preventivos los cuales ya han iniciado para mantener en buen estado el equipo de cómputo de la Institución.
- Se realizaron gestiones para el mejoramiento de los sistemas y la infraestructura informática de la institución, siendo estos:
  - Configuración de Planta telefónica
  - Sistema para registro informático de Información Pública
  - Adquisición de equipo de cómputo por medio de contrato abierto.
  - Instalación de 45 puntos de red de datos en las nuevas instalaciones de Servicio Social.





## UNIDAD DE AUDITORÍA

Tabla No. 17 Resultados obtenidos durante el año 2024 en la Unidad de Auditoría

No.	Actividad	Total
1	Verificación de expedientes para realizar la gestión de baja de silla de ruedas	86
2	Seguimiento a recomendaciones realizadas en Informes de la Contraloría General de Cuentas	4
3	Auditorías realizadas del Plan Anual con su respectivo Informe	8
4	Informes de Actividades Administrativas	132
5	Emisión de Dictámenes de Auditoría	7
6	Atención a solicitudes del Despacho Superior	17

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Auditoría

# PLANIFICACIÓN

## Planificación Estratégica y operativa institucional Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2029

Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2029, el cual redefine la visión institucional y el desarrollo de acciones, actividades y requerimientos de insumos para los próximos años; constituye el marco estratégico institucional alineado a las políticas y planes de desarrollo de la administración pública relacionada a la temática.

Plan Operativo Anual (POA) 2025 y Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029

## Documentos Elaborados

- En el tema de rendición de cuentas se realizó el Informe Anual de Control Interno
- Actualización del Reglamento de Ética
- Proceso de Actualización del Reglamento Orgánico Interno -ROI-.
- Actualización del Manual de Organización y Funciones -MOF-.
- Cumplimiento con los requisitos de Simplificación de Trámites Administrativos
- Política Interna de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-.
- SESAN

73





# UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- tiene la responsabilidad de comunicar y difundir las actividades, programas y proyectos que promueve la Secretaría en beneficio de la población guatemalteca más vulnerable. Durante el año fiscal 2024, nos enfocamos en fortalecer la visibilidad de los programas sociales, crear un vínculo de confianza con la ciudadanía, y fomentar la participación activa en las actividades que impactan positivamente a comunidades rurales y urbanas.

74

## Actividades Realizadas

### Campañas Informativas

Con el objetivo de fortalecer la difusión y visibilización de los programas y actividades que realiza la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, se han desarrollado diversas campañas digitales. Estas campañas están diseñadas para informar a la población sobre los servicios que ofrecemos y cómo pueden acceder a ellos, utilizando plataformas digitales como redes sociales y sitios web oficiales. Las campañas digitales están diseñadas para ser inclusivas y accesibles, utilizando un lenguaje claro y directo, acompañado de materiales visuales, con el fin de llegar a la mayor cantidad de guatemaltecos. Además, estas iniciativas permiten a SOSEP ampliar su alcance y llegar a comunidades que más lo necesitan, asegurando que los recursos y servicios lleguen de manera efectiva a cada rincón de Guatemala.

### Gestión de Redes Sociales

- Plataformas manejadas: Facebook, Instagram, TikTok, X.

Crecimiento de seguidores:

- Facebook: Incremento de 49,390 seguidores, consolidando la presencia de SOSEP en esta plataforma.
- Instagram: 901 visitas al perfil y un promedio de 520 usuarios alcanzados diariamente.
- TikTok: La cuenta recibió 210 interacciones, incluyendo 163 "Me gusta" y 45 compartidos.
- X: Crecimiento del 9.4% con la adición de 93 seguidores durante el último mes.

### Interacciones mensuales

En Facebook se registraron 43.9K "Me gusta", reflejando una aceptación positiva del contenido. TikTok alcanzó un nivel moderado de participación con potencial para optimización.

### Contenido destacado

Publicaciones sobre Jornadas Móviles de Servicios Integrados y Hogares Comunitarios, con un enfoque en videos testimoniales y material educativo sobre entrega de insumos médicos.

### Publicaciones Institucionales

A lo largo del año, se implementó la distribución de flyers, boletines y otros materiales informativos, con el objetivo de asegurar que toda la institución estuviera actualizada. Estos materiales incluyeron información clave sobre cambios en la comunicación interna y externa, actividades importantes realizadas

por la Secretaría, y temas de salud de interés para las comunidades.

El contenido fue diseñado para fortalecer la conexión entre los colaboradores, beneficiarios y líderes comunitarios, manteniéndolos informados sobre los logros y avances, así como sobre los programas y servicios ofrecidos. La distribución estratégica de este material contribuyó a una mejor difusión de la información, fomentando la participación activa y el compromiso de todos los actores involucrados.

### **Cobertura de Eventos y Proyectos**

Participación en eventos: La Unidad de Comunicación Social de SOSEP estuvo presente en cada evento en el que la institución participó u organizó, acompañando a la Secretaría de Obras Sociales, a los subsecretarios y a la Primera Dama. Su labor fue brindar cobertura integral de todas las acciones realizadas, asegurando que cada actividad fuera documentada y difundida a través de las redes sociales y otros medios de comunicación. Entre estas actividades, se incluyó la entrega de aparatos médicos en diversas localidades, dando visibilidad al impacto de las iniciativas de la Secretaría.

Además, la Unidad de Comunicación Social realizó comisiones constantes a los centros de los programas sociales que cuenta la SOSEP en distintos departamentos del país, documentando y dando seguimiento a cada acción que se llevaba a cabo. Esto permitió mantener informada a la población y fortalecer la transparencia de las acciones institucionales, mostrando el alcance y el progreso de los programas en beneficio de las comunidades.

### **Resultados Alcanzados**

- Incremento en la gestión de redes sociales: A lo largo del año, SOSEP experimentó un notable crecimiento en su presencia en redes sociales, con un aumento de 52,000 seguidores en Facebook, consolidando su rol como un referente en la comunicación social. En Instagram, se registraron 901 visitas al perfil, logrando un promedio de

1,000 usuarios alcanzados diariamente, lo que refleja un interés creciente por las actividades y programas que la Secretaría ofrece.

- Interacciones destacadas en plataformas digitales: Las interacciones mensuales en Facebook superaron las 50,000, evidenciando una aceptación positiva del contenido compartido. Las publicaciones relacionadas con las Jornadas Móviles de Servicios Integrados y los Hogares Comunitarios generaron un alto nivel de participación. En TikTok, se alcanzaron 250 interacciones, incluidas 163 "Me gusta" y 45 compartidos, semanales, lo que sugiere un potencial significativo para mejorar la participación en esta plataforma emergente.
- Cobertura de eventos y proyectos: La Unidad de Comunicación Social de SOSEP se comprometió a documentar y dar cobertura integral a todos los eventos organizados y en los que participó la Secretaría. Esto incluyó la entrega de aparatos médicos ambulatorios en diversas localidades, lo que no solo ayudó a visibilizar el impacto de las iniciativas de la Secretaría, sino que también promovió la transparencia y la rendición de cuentas. La comunicación constante sobre estas acciones permitió mantener informada a la población sobre los logros y avances de los programas en beneficio de las comunidades.



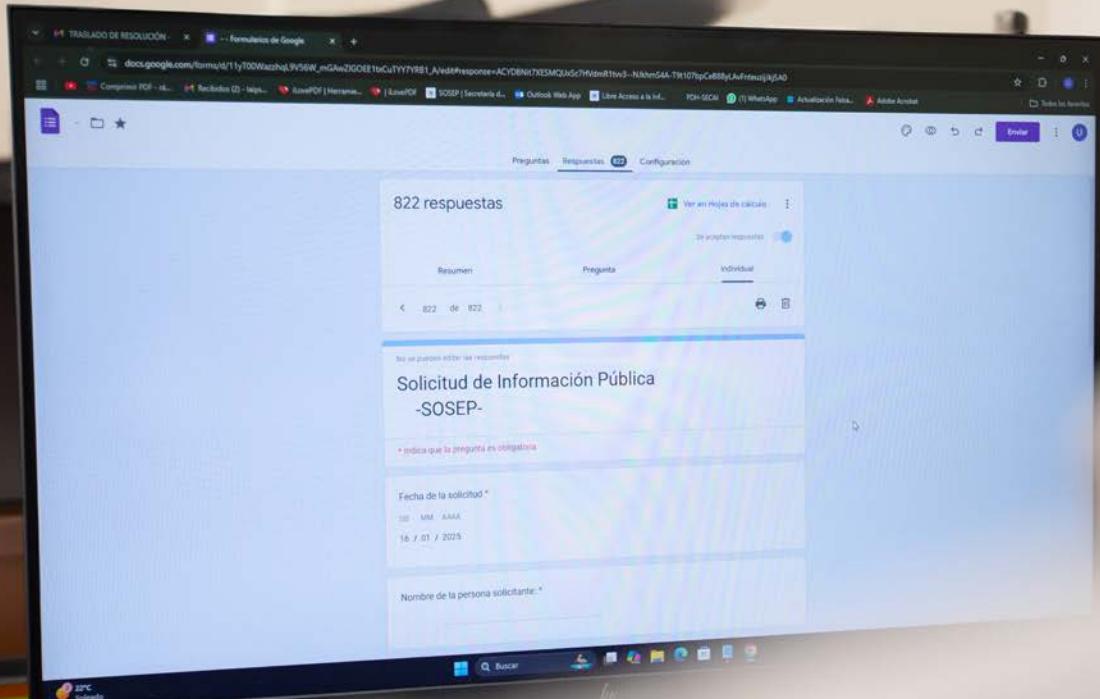
## INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Información Pública de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, fue creada mediante el Acuerdo Interno Número 78-2014 el cual reforma al Acuerdo Interno Número 62-2009, encargada de atender todas las solicitudes de información pública y mantener en la página web la información pública de oficio.

Durante el año 2024 se atendieron 312 solicitudes de información pública. De las cuales 198 fueron formuladas por mujeres y 114 por hombres, teniendo un promedio de 6 días en dar respuesta por solicitud.

Algo importante de indicar es que, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente dentro de sus procedimientos posee que al usuario no se le debe de cobrar ningún costo por reproducción o solicitud de papel si la respuesta es muy voluminosa.

Un logro alcanzado es la compra de un programa para el diligenciamiento de las solicitudes de información pública, la cual permitirá realizar el trámite de toda solicitud de manera automática y un costo de Q.90mil quetzales



**DENUNCIA**



## COMITÉ NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ - CONAPROV -

La Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto Número 80-96 del Congreso de la República y sus reformas, en el artículo 32 crea el Comité Nacional de Protección a la Vejez, -CONAPROV-, integrado por seis instituciones del Estado, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). CONAPROV está adscrito en todas sus funciones a la SOSEP, estas instituciones, junto con otros delegados del sector público, trabajan en conjunto para garantizar la implementación de políticas y programas a nivel nacional que promuevan el envejecimiento activo, saludable y productivo.

78

SOSEP y el CONAPROV están encargados de promover, impulsar, coordinar, realizar y orientar programas y acciones relativas al bienestar y seguridad de las personas de edad avanzada por medio del Programa Nacional de la Ancianidad.

Se presentan algunos de los Logros obtenidos por CONAPROV, por medio de las diferentes instituciones que lo conforman.

- Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y Consejo Asesor del Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-
- Creación de la Mesa Técnica de Asesoría Jurídica

- Creación de la Mesa Técnica de Comunicación Social
- Creación de la Mesa Técnica de Verificación de Centros de Atención a Personas Mayores
- Actualización del Plan Estratégico, alineado al Decreto Número 80-96 del Congreso de la República de Guatemala.
- Seguimiento con el MIDES sobre el Subsidio de Transporte Colectivo, como lo indica el Decreto Número 80-96 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 30, literal d).

Atención a personas mayores desde el Programa Mis Años Dorados por parte de SOSEP, teniendo cobertura en 19 departamentos del país, beneficiando a 2,678 personas adultas mayores inscritos en los Centros de Atención Integral. Dentro de los logros obtenidos esta; 1. Supervisión de Centros de Atención. 2. Monitoreo Integral de Salud. 3. Alianzas Interinstitucionales.

- La Procuraduría General de la Nación (PGN), se elaboraron protocolos y guías de atención con enfoque victimológico y se fortaleció el recurso humano, con la creación de grupos multidisciplinarios para atender emergencias las 24 horas, los 365 días del año. Se brindó Asesoría Legal a las Personas Adultas Mayores que son víctimas de violencia intrafamiliar, para que soliciten las Medidas de Seguridad correspondientes.



Reunión Ordinaria Conaprov  
Salón Tkalik Abaj, Palacio Nacional de la Cultura



## MEMORIA DE LABORES

### LA PRIMERA COSECHA

- El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), se proporcionan servicios de salud al adulto mayor a nivel nacional en las diferentes especialidades en Consulta Externa, Hospitalización, Emergencias y Primeros Auxilios, para el año 2024 se registra un total de 1,888,445 atenciones en los diferentes servicios y riesgos. El IGSS atiende al adulto mayor a través de sus diferentes unidades médicas a nivel nacional, con asistencia, acceso a otros programas que contribuyen a su revitalización y una vida más saludable.

- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) mejora el acceso a los servicios en salud, algunas de las acciones fue la impartición de cursos para cuidadoras y cuidadores de personas mayores, capacitaciones sobre Derechos Humanos y Deterioro Cognitivo, capacitación sobre el Manejo de los Principales Síndromes Geriátricos, entre otros.

**80**

- El Ministerio de Cultura y Deportes realizó varias actividades durante el año, para el adulto mayor, entre ellas el Festival del Amor Añejo, beneficiando a 1000 adultos mayores, el Festival de Baile Folclórico, el Festival de Atletismo, Festival de Gimnasia Coreográfica, se celebró la Elección Madrina Adulto Mayor, la Conmemoración del Día Nacional del Adulto Mayor, entre otro.
- El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), implementó varias acciones a favor de las personas adultas mayores, entre ellas la Asistencia Alimentaria beneficiando a 9,510 personas adultas mayores. Por medio de los Huertos Familiares se beneficio a 680 productores (as) con capacitación y asistencia técnica para la implementación de estos, así como capacitación y asistencia técnica para el almacenamiento de alimentos. Se benefició a 1,149 adultos mayores capacitándolos y asistiéndolos técnicamente para mejorar el hogar rural.
- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), desde las diferentes plataformas en

las que participa en pro de las personas adultas mayores, cuenta con la Plataforma Electrónica "Tu Empleo", y el Programa Empléate Inclusivo, que son herramientas que facilitan a poblaciones en situación de vulnerabilidad, ser parte de sistema económico por medio del empleo en el país.

- El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), beneficia al adulto mayor a través de la Subdirección de Adulto Mayor, creando el "Subsidio para el transporte público" departamental a favor del adulto mayor.
- El Ministerio de Gobernación (MINGOB) en función de la Promoción de la Justicia ha realizado la campaña "Derechos de las Personas Mayores", socializando material informativo de los derechos de esta población. Elaboró el Plan de Acción para la Prevención de la Violencia en Personas Adultas Mayores.
- El Ministerio de Educación (MINTRAB), planificó la organización de campañas y conferencias dirigidas a comunidades clave para educar y sensibilizar sobre los derechos y el respeto hacia las personas mayores, capacitó a 1,603 personas mayores en cursos que promueven el desarrollo de competencias técnico-laborales a través del programa CEMUCAF. Se certificó a 334 personas mayores en los saberes, experiencias, capacidades y competencias adquiridas a lo largo de la vida en diversos oficios y ocupaciones, de acuerdo con estándares de desempeño laboral, entre otras actividades.
- La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) de acuerdo a las competencias propias y delegadas apoya el adulto mayor en el traslado y atención de pacientes de la tercera edad. ANAM brinda asesoría en la elaboración de convenios de el Programa Mis Años Dorados, que permite el funcionamiento de centros de atención en algunos de los municipios del país.



Zulma Calderón  
Secretaria SEDATCP



MEMORIA DE LABORES  
**2024-2025**  
LA PRIMERA COSECHA





Secretaría de  
**Obras Sociales**  
**de la Esposa**  
**del Presidente**  
**de la República**